

DE *SEGO* A AUGUSTO: LOS ORÍGENES CELTIBÉRICOS DE *SEGOBRIGA*

MARTÍN ALMAGRO-GORBEA*

ALBERTO J. LORRIO ALVARADO**

Resumen: Estudio de la evolución de *Segobriga* desde un castro celtibérico originario del siglo VI a.C. documentado por materiales hallados en las excavaciones, hasta su transformación en *oppidum* en el siglo I a.C., que se relaciona con la destrucción de *Contrebia Carbica* en las Guerras Sertorianas. El 15 a.C. Augusto le dio estatus de *municipium* romano y se emprendió una espléndida política urbanística bajo la que se observan tradiciones celtibéricas. Por ello, *Segobriga* constituye uno de los mejores ejemplos conocidos de romanización de una ciudad celtibero-romana.

Palabras Clave: *Segobriga*, Castro, *Oppidum*, Edad del Hierro, Meseta Sur, *Héros Ktistes*, Culto Imperial.

Abstract: Study of the origins and evolution of *Segobriga*, a Roman town in *Celtiberia*. It was a Celtiberian hill-fort of the VI century BC, documented by the materials found in layers of the Roman town. This hill-fort lasted till it became an *oppidum* after the destruction in the Sertorius War (c. 74 BC) of the nearby *oppidum* of *Contrebia Carbica* (capital of the Carpetania region). Augustus transformed *Segobriga* in *municipium* in the 15 BC, which undertook a monumental city-planning policy. Thereafter, *Segobriga* constitutes one of the best examples of a Celtibero-Roman town, but keeping some Celtiberian traditions under its Roman structure.

Keywords: *Segobriga*, Hill-fort, *Oppidum*, Iron Age, Southern Meseta, *Héros Ktistes*, Imperial Cult.

* Universidad Complutense de Madrid.

** Universidad de Alicante.

La aparición de la ciudad constituye uno de los temas más atrayentes de la cultura humana. Por ello, también es fundamental en el estudio de las culturas célticas de *Hispania*, donde este fenómeno a menudo se ha asociado y confundido con la Romanización, sin tener presente la complejidad que puede suponer el largo proceso de paso de “castro” a *oppidum* y de *oppidum* a *civitas*, proceso que, por lógica, hunde sus raíces en el substrato prerromano. Este tema apenas ha sido abordado en los estudios célticos de los tratadistas clásicos del siglo XIX y XX, como Henri d’Arbois de Juvainville (1883), pues Camille Jullian (1993: 305 s.) sólo entró en la problemática de este proceso en las Galias de forma teórica, que tampoco se ha tocado en obras posteriores, como las de Audouze y Buchsenschutz (1988: 278 s.), a pesar de los numerosos estudios dedicados a los *oppida* y a discutir sus características y las circunstancias de su formación (Almagro-Gorbea y Gran Aymerich, 1991: 210 s.).

En este contexto, resulta interesante abordar esta problemática, que ha atraído nuestra atención desde hace años (Almagro-Gorbea, 1994; *id.*, 1995), ya que la revisión y estudio de los materiales prerromanos hallados en las excavaciones de *Segobriga* (Lorrio, 2001a) permite analizar *Segobriga* como un ejemplo muy representativo de evolución hacia la estructura urbana de una población prerromana, que pasó de ser un castro celtibérico a un importante *municipium* romano. En efecto, uno de los atractivos mayores de *Segobriga*, al margen del indudable interés de la monumental ciudad romana (Abascal, Almagro-Gorbea y Cebrián, 2002; 2005; 2006), quizás sea el que facilita la comprensión de cómo un pequeño castro celtibérico se convirtió en un espléndido *municipium* romano, con las transformaciones urbanísticas, económicas, sociales e ideológicas que dicha transformación implicaría, tanto a nivel local como al de todo su territorio, proceso que, por su interés, se analiza en este artículo.

El castro de la Edad del Hierro

Segobriga (Saelices, Cuenca), considerada por Plinio (N.h. 3,25) como *caput Celtiberiae*, puede representar un ejemplo característico de castro celtibérico. Se asentaba en un anticlinal calizo de 857 m de altura que formaba un destacado promontorio conocido como Cerro de “Cabeza del Griego” (Fig. 1,A,1). Este castro queda situado sobre el cauce del río Cigüela, afluente del Guadiana, que corre a unos 80 m por debajo de su cumbre y que le sirve de foso natural por su lado meridional, mientras que hacia el Norte domina una hondonada que se extiende unos 2 km.

Este emplazamiento es propio de un pequeño castro celtibérico, que a lo largo de los últimos siglos antes de la Era se transformó en *oppidum* y llegó a ser

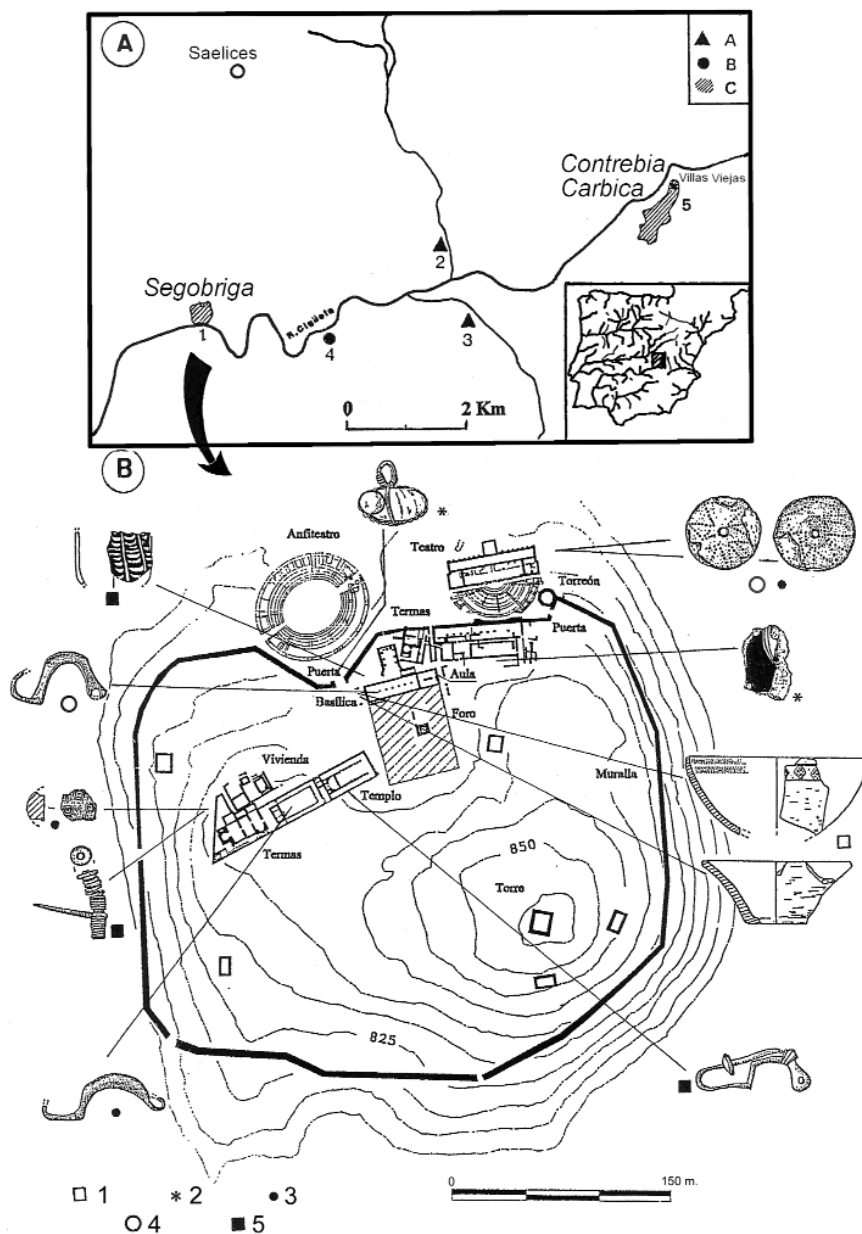


Fig. 1. A. Mapa de localización de los yacimientos con materiales de la Edad del Hierro de Segobriga y su entorno (A, necrópolis; B, poblados; C, oppida): 1. Segobriga; 2. Prado Canto; 3. Los Villares; 4. Cerro Sopeta; 5. Contrebia Carbica. B. Lugar de hallazgo de los materiales prerromanos encontrados en Segobriga: 1, siglo VI a.C.; 2, siglo V a.C.; 3, siglos IV-III a.C.; 4, siglo III; 5, siglos II-I a.C. (según Lorrio 2001a, completado).

una importante y monumental ciudad romana. La cumbre del cerro debió ser ocupada inicialmente por un pequeño castro característico de esa zona de la Celtiberia Meridional, que debió convertirse finalmente en la ciudadela de la ciudad romana, aunque toda la cumbre que ocupó el castro está destruida por una fortificación islámica, como ha ocurrido con la población celtibérica a causa de los aterrazamientos y destrucciones producidas por las construcciones romanas. Estas circunstancias han supuesto la casi total desaparición de las estructuras prerromanas y han llevado a plantear dudas sobre la existencia del castro celtibérico, hasta que los hallazgos recientes han confirmado su emplazamiento, lo que ha contribuido a esclarecer los orígenes de esta ciudad, que constituye uno de los ejemplos hoy día mejor conocidos de la evolución *castro-oppidum-civitas* en la Meseta, hasta ahora sólo planteada a nivel teórico (Almagro-Gorbea, 1994; *id.*, 1995).

Las excavaciones de *Segobriga* realizadas desde 1962 han proporcionado algunos materiales pertenecientes a la Edad del Hierro, alguno de los cuales ha sido valorado ya desde hace años, como el hallazgo de un fragmento de ánfora ática (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989: 200, fig. 88) o el conjunto de cerámica a mano aparecidas durante la campaña de 1998, que viene a sumarse a otros hallazgos aislados, cuya presencia es difícil de explicar sin asumir que debieron pertenecer a una población prerromana, cuyo origen se remontaría, por lo menos, al siglo VI a.C. (*vid. infra*). Todos ellos son hallazgos aparecidos como elementos residuales en contextos de época imperial, pero, a pesar de estas circunstancias, documentan la ocupación prerromana del cerro de Cabeza del Griego. La mayor parte de estos materiales ya han sido publicados en un trabajo precedente (Lorrio, 2001a), que, por su escasa entidad, tan sólo permitían plantear la posible existencia en el lugar de un poblado prerromano, sobre todo por cuanto algunos de ellos, en concreto los objetos de pasta vítrea, algunas de las fíbulas o las fusayolas, pudieran haber alcanzado el siglo II a.C. e incluso la centuria siguiente, llegando a convivir con los materiales identificados en los niveles preaugusteos de la ciudad.

El conjunto de todos estos hallazgos reabre, pero cierra también, el problema del origen de *Segobriga*. Esta ciudad era bien conocida por las fuentes clásicas (*vid. infra*), pero sobre su localización se han suscitado diversas opiniones tras localizarse la ceca de *Sekobirikes* en el Valle del Duero (García-Bellido, 1974; *id.*, 1994; Villaronga, 1979; Ripollés y Abascal, 1996: 19 s.), por tanto, sin relación con el asentamiento de Cabeza del Griego, donde hasta entonces se había ubicado la *Segobriga* de las fuentes históricas (Almagro, 1986: lám. IV; Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989: 201).

Además, Almagro (1986: 14, láms. IIc y III) había defendido la existencia de un asentamiento prerromano en el solar de *Segobriga*, pero se basaba en atribuir a *Segobriga* un interesante conjunto de piezas de la Colección Román García Soria. Sin embargo, la procedencia de los objetos considerados segobrigenses se ha comprobado que era errónea, lo que dejaba sin apoyo arqueológico la tesis del asentamiento prerromano hasta entonces generalmente admitida. En efecto, la revisión de los expedientes relativos a la adquisición, entre 1880 y 1891, de una parte de la Colección Román García Soria por el Museo Arqueológico Nacional y las descripciones y dibujos de materiales significativos de dicha Colección dejados por Pelayo Quintero Aauri (1913: 75 s.), cronista de la villa de Uclés, han permitido precisar su origen, que proceden de excavaciones realizadas por García Soria desde 1878 en diferentes puntos del término municipal de Uclés y, posteriormente, en Cabeza del Griego, el solar de la antigua *Segobriga* y en sus alrededores, pero que, en su mayoría proceden de una necrópolis localizada en Haza del Arca, en el término municipal de Uclés (Lorrio, 1999: 109 s.; Lorrio, 2001a: 200 s.; Lorrio y Sánchez de Prado, 2002; Lorrio, e.p.)¹. Por consiguiente, Haza del Arca ha pasado a ser uno de los cementerios más interesantes de las tierras nororientales de la Meseta Sur, ya que contribuye a definir la personalidad cultural del territorio que comprendía las cuencas superiores de los ríos Riánsares, Cigüela y Záncara, en el Alto Guadiana, donde se localizan otros conjuntos funerarios de interés, como las necrópolis de Las Madrigueras, en Carrascosa del Campo (Almagro-Gorbea, 1969) o la de El Navazo, en La Hinojosa (Galán, 1980), contexto cultural denominado como *Carrascosa I* (Almagro-Gorbea, 1969: 150 s.) que corresponde a la fase inicial del pequeño poblado de tipo castreño que ocuparía la zona más alta del cerro de Cabeza del Griego.

Sin embargo, las importantes obras de aterramiento realizadas en época romana apenas han dejado constancia del mismo, como evidencia la ausencia de materiales anteriores a época augustea en la estratigrafía realizada hasta la roca en 1999 en el lado norte de la torre de época islámica que corona la acrópolis. La envergadura de las construcciones romanas explicaría que hasta ahora no se hayan localizado niveles arqueológicos de época prerromana y que los materiales correspondientes a dichas fases aparezcan removidos en niveles de relleno o en basureros ubicados por la mayor parte de los sectores excavados, lo que da idea de su gran dispersión (Fig. 1,B).

Por ello, los nuevos hallazgos permiten replantear con una nueva base documental lo poco que hasta ahora se sabía de las etapas protohistóricas de

¹ La explicación del equívoco hay que buscarla en las someras descripciones que se incluyen en tales documentos, unido a las contradicciones relativas a la procedencia de algunos de los objetos.

Segobriga y de su desarrollo social y político hasta pasar de ser un pequeño castro celtibérico a un *oppidum* que acabaría por transformarse en un importante *municipium* romano. En este sentido, *Segobriga* se ha convertido en la actualidad en uno de los mejores ejemplos del trascendental paso de castro a *civitas* en el interior de la Península Ibérica, hasta ahora apenas conocido y sólo planteado como una hipótesis teórica (Almagro-Gorbea, 1994a; *id.*, 1995c), lo que revela el interés de estos hallazgos prerromanos, siempre escasos pero significativos, que aconsejan ofrecer una revisión de conjunto pues documentan con seguridad el asentamiento de la Edad del Hierro, hasta ahora no identificado estratigráficamente, que ocuparía el cerro donde se asentaría la ciudad romana de *Segobriga*.

***Segobriga*, una población celtibérica de fundador ¿mítico? conocido**

Las primeras referencias seguras de la Antigüedad sobre *Segobriga* corresponden a la guerra de Sertorio, hacia el 74 a.C., cuando Estrabón (*Geogr.* 3,4,13) indica que “*Segobriga* y *Bilbilis* son ciudades de los Celtíberos”, pues la referencia de Frontino (3,10,6) a una *Segobriga* que Viriato tomó en una de sus estrategias pudiera referirse a otra ciudad, ya que el escenario de dicha guerra era la Lusitania meridional (García Moreno, 1988: 381).

Sin embargo, esta *Segobriga* de Cabeza del Griego es, sin duda, la que Plinio consideró como *caput Celtiberiae* (*N.h.* 3,25), en el sentido de cabeza o comienzo de la Celtiberia, por contraposición a *Clunia*, que sería su otro extremo, *Celtiberiae finis*. *Segobriga* también es citada en la *Geografía* de Ptolomeo (II,6) entre las ciudades de los Celtíberos, junto a *Ercavica* (Cañaveruelas, Cuenca), *Condabora* (Consuegra, Toledo), *Laxta*, sin localización segura, y *Valeria* (Cuenca), lo que confirma el citado emplazamiento. Plinio (*N.h.* 3,3) también refiere que pertenecía al *Conventus* o distrito jurídico de *Carthago Nova*, dentro de la provincia Tarraconense, lo que la excluye del *Conventus Chunienses*. Como hemos señalado, esta *Segobriga* de Cabeza del Griego es con seguridad la citada por Estrabón (*Geogr.* 3,4,13), junto a *Bilbilis*, en los enfrentamientos entre Sertorio y Metelo (*vid. infra*; cf. Almagro, 1983a: 14 s.).

El nombre de *Segobriga* es la romanización del topónimo *Segobriks* céltico, cuya estructura ayuda a esclarecer el origen de la población, pues puede correlacionarse con los datos que ofrece la arqueología. El nombre de *Segobriks*, equivalente a la *Segobriga* romana, no hay por qué dudar de que sea el nombre originario de la población, pues existieron diversas *Segobriga*, como ocurría con otros nombres de ciudades celtohispanas (Albertos, 1990: 143; Pérez Vilatela, 2000: 108 s.). Además de la *Segobriga* asentada en el Cabezo del Griego, se conoce la famosa ceca de *Sekobirikes*, que se ha localizado en el *oppidum* de

Pinilla Trasmonte, Burgos (Sacristán, 1994: 145; *vid.*, sobre el tema, García-Bellido, 1994: 258; Ripollés y Abascal, 1996: 19); otra *Segobriga* sería la citada en las guerras de Viriato a la que hace referencia Frontino (*Strat.* 3, 10, 6), por lo que parece más lógico emplazarla en el marco de operaciones de la Lusitania, posiblemente por el Alentejo portugués, sin descontar una posible confusión entre *Segovia* y *Segobriga* (García Moreno, 1988: 381 s.), y también se ha supuesto que pudo haber tenido este nombre, con más incertidumbre, la población de la actual ciudad de Segorbe, en Castellón (Albertos, 1990: 141, nº 71).

El topónimo *Segobriga* contiene dos voces célticas. El más conocido es el elemento final, *-briks*, *-brix*, *-bris* o *-briga*, equivalente al germánico *Burg*, es la palabra celta empleada para designar “población fortificada” y “poder” (Holder, 1896: 533 s.), por lo que tendría un significado similar al de *oppidum* en Latín (Almagro-Gorbea, 1994a: 26 s.). En la *Hispania Celtica*, su uso fue muy general (Albertos, 1990), hasta el punto de que estas poblaciones en *-briga* se han considerado como el elemento más representativo de la misma (Untermann, 1961: 13 s., mapa 3). Esta forma *-briga* es la habitual para designar todo tipo de poblaciones fortificadas, pues se aplica con seguridad para *oppida* y *civitates*, pero los testimonios de la *Gallaecia* indican que su uso también se extendía a pequeños *castella* o castros (Albertos, 1990: 132 s.; Brañas, 2000: 157). Este hecho lógico conduce a pensar que también debió usarse en la Celtiberia desde fases preurbanas, como debió ser el caso del castro de las fases iniciales de *Segobriga*, lo que hace suponer que esta palabra se remonte, cuanto menos, a esa alta cronología. En todo caso, en la *Hispania Céltica* se siguió utilizando entre poblaciones romanizadas hasta fines del siglo I d.C., como indican los nombres bien conocidos de *Augustobriga* o *Flaviobriga*.

También resulta interesante para esclarecer el origen de la ciudad el lexema **Seg-o-*, que constituye la parte inicial del topónimo, pues ofrece una interesante información de su estructura social e ideológica. La voz *Seg-* está presente en otras ciudades de origen céltico, como *Segeda* (Poyo de Mara, Zaragoza), *Segida* (Burguillos del Cerro, Badajoz), *Segesamunclō* (Cerezo de Ríotirón, Burgos), *Segisamum* (Sasamón, Burgos), *Segia* (Egea de los Caballeros, Zaragoza), varias *Segontia* (Sigüenza en Guadalajara, Sigüenza del Páramo en Burgos, etc.), etc., *Segortia Lanka* (Langa de Duero, Soria), *Segovia* (Segovia), etc. Esta palabra, que equivale a *Sieg* en Germánico, significaba “victoria” y como apelativo en un antropónimo significaría “Victorioso” (Holder, 1904: 1444). En consecuencia, el lexema *Seg-* de *Segobriga* parece hacer referencia, muy probablemente, a un antropónimo, *Sego*, probablemente utilizado como apelativo (*ibid.*; Brañas, 2000: 155 s.; Abascal, 2002: 17), cuya raíz **seg-* ha formado numerosos antropónimos celtas, especialmente en Hispania, como *Seggeius*, *Segges*, *Segila*, *Segisamus*, *Segius*, *Segetius*, *Segontiecus*, *Segontius*, *Segotius*, *Segovetis*, *Seguia*,

Segumarus (Holder, 1904: 1437 s.; Abascal, 1994: 501 s.), comparables a otros antropónimos celtas de fuera de la Península Ibérica, como *Segutus*, *Segovesus*, *Secoilia*, etc. (Evans, 1967: 254 s.).

Es interesante constatar que el uso de antropónimos para denominar poblaciones está también documentado en algunos castros de *Gallaecia*, como *Aviliobris* (= *Aviliobriga*), formado con el antropónimo *Avilius*, por lo que significaría la “población fortificada -castro- de *Avilius*”, ya que la primera parte del topónimo siempre parece aludir a un personaje que cabe interpretar como el fundador de la población (Brañas, 2000: 157). El mismo hecho resulta todavía más explícito cuando se han utilizado nombres romanos, como en *Cottaobriga* (de un Aurelio Cotta), *Brutobriga* (de Bruto el Galaico), *Caesarobriga* (de César o Augusto), *Augustobriga* e *Iuliobriga* (de Augusto) o *Flaviobriga* (de Vespasiano), lo que confirma que se trata de una tradición muy general y ampliamente arraigada.

Según las creencias e ideología de los Celtíberos y puesto que el uso de nombres personales en *Seg-* es habitual en la epigrafía celtibérica hasta época romana (Abascal, 1994: 501 s.), resulta lógico suponer que *Segobriga* habría recibido el nombre de su fundador, *Sego*, que puede considerarse como un personaje histórico cuya memoria se habría mantenido por tradición oral desde la desconocida fecha de su fundación y por tradiciones rituales de culto al *Héros Ktistes* local, sin excluir que también pudiera tratarse de una creación mítica para resaltar el origen de la población (Almagro-Gorbea y Lorio, e.p.). Por consiguiente, el nombre de *Segobriga* confirma su origen celtibérico y significaría la “Ciudad del Victorioso”, como *Siegburg* en lengua germana, nombre que debió ser relativamente frecuente en poblaciones celtas de Hispania (*vid. supra*). En todo caso, el nombre de *Segobriga* indica que la lengua en ella hablada era celta, como confirma una *tessera* o pacto de hospitalidad con la inscripción celtibérica *Segobiriza*, que pudiera proceder de la vecina *Contrebia Carbica*, Villas Viejas, muy próxima a *Segobriga* (Almagro, 1982: 207; Untermann, 1997: 540 s.; Almagro-Gorbea, 2003: 211 s.; Jordán, 2006) y también los nombres de personas, de gentilicios o clanes familiares y de dioses que ofrecen los epígrafes de *Segobriga* de época romana confirman que sus pobladores eran gentes de origen celta (*vid. infra*).

Pero junto a esta información para conocer el origen ideológico de *Segobriga*, los hallazgos arqueológicos ofrecen una información complementaria para explicar el origen de la población, pues confirman que *Segobriga* tiene su origen en uno de los numerosos castros celtibéricos surgidos a comienzos de la Edad del Hierro, en la fase *Carrascosa I*, en esa zona meridional de la Celtiberia (*vid. supra*), sin excluir que, tal vez, estuviera asentado sobre tierras

originariamente carpetanas. En efecto, la topografía de Cabeza del Griego, cortado por el Cigüela, hace suponer que en su cumbre se asentaría un pequeño castro celtibérico, probablemente hacia el siglo VI a.C., pues los materiales aparecidos son semejantes a los que ofrecen las necrópolis próximas de la fase *Carrascosa I* (vid. *supra*) y que parecen revelar una colonización de este territorio por pequeños grupos de Celtiberos, originarios de los Campos de Urnas (Ruiz Zapatero y Lorrío, 1999), como evidencian su rito característico, aunque mezclados con gentes locales, lo que reflejan alguna de sus formas cerámicas, todavía originarias de la Edad del Bronce local (Almagro-Gorbea, 1969: 107).

El castro celtibérico de *Segobriga* debió ganar importancia por la fácil defensa que le brindaba el foso del Cigüela, por controlar un entorno formado por las hoyas regadas por el río y protegidas por los montes circundantes, lo que las hacía especialmente aptas para cultivo y prados (Almagro-Gorbea, 1995b), así como por el control de las vías de comunicación de la Meseta Suroriental con la Meseta Norte y el Levante, que abrieron estas tierras a una temprana “iberización”. En efecto, esa zona era un importante nudo de comunicaciones, pues su estratégica situación explica su elección para construir, a inicios del siglo II a.C., el gran *oppidum* de *Contrebia Carbica*, situado a escasos 6 km aguas arriba del Cigüela (Fig. 1,A,5).

Segobriga ya se habría beneficiado, desde etapas anteriores, del proceso de iberización llegado desde el Levante, el Sureste y Andalucía, dado su estratégica emplazamiento en este punto de control de comunicaciones y de la trashuman-
cia. En efecto, por *Segobriga* pasaba la vía esencial de la Meseta Sur, que iba desde *Carthago Nova*, en el Sureste, a *Complutum* (Alcalá de Henares), en el corredor del Henares, vía que pasaba por Pozo Moro y *Saltigi* (Chinchilla), en Albacete (Almagro-Gorbea, 1983: 181 s.), lo que prueba su antigüedad, al menos, desde el siglo VI a.C, seguramente por estar vinculada a rutas de trashuman-
cia ancestrales. Además, por *Segobriga* pasaba también la vía que llegaba desde *Castulo* (Linares, Jaén) -donde confluían las del valle del Guadalquivir hacia la Meseta- y que, desde allí, subía Cigüela arriba hasta la Serranía de Cuenca, tras cruzarse con la que iba de *Toletum* hacia *Saltigi*. Además, también desde la ciudad partía una vía hacia *Valeria*, que probablemente alcanzaba las costas del Levante, y otra a *Ercavica* y *Segontia* (Sigüenza), donde se unía con el gran eje que unía *Caesaraugusta* con *Castulo*, mientras que, hacia el Oeste, enlazaba con facilidad con *Toletum*, desde donde se llegaba a *Emerita Augusta* en Extremadura (Almagro, 1986: fig. 5; Palomero, 1987: fig. 19). En consecuencia, *Segobriga* estaba situada en un lugar óptimo para controlar el más importante cruce de vías de comunicación y de ganadería trashumante de la Meseta Sur, seguramente ya desde la Edad del Bronce.

Los hallazgos arqueológicos aparecidos en las excavaciones de *Segobriga* atribuibles al castro celtibérico son escasos, por estar totalmente destruido por los grandes aterrazamientos de la urbanística romana, como se ha indicado. La evidencia más antigua de la ocupación del cerro de Cabeza del Griego se puede considerar un conjunto de 27 fragmentos de cerámicas a mano aparecidas durante la Campaña de 1998 en el ángulo suroeste del criptopórtico septentrional del foro, entre los rellenos de la roca base -UUEE 4000 (Fig. 2, 16, 18-19), 4001, 4002 (Fig. 2, 1-2 y 10), 4003 (Fig. 2, 4 y 14-15), 4005 (Fig. 2, 17), 4008 (Fig. 2, 3, 13 y 20) y 4017 (Fig. 2, 5-9, 11-12)-. Estos materiales, en general, aparecían mezclados con otros de época altoimperial, aunque también con cerámicas medievales islámicas.

El conjunto de cerámicas (Fig. 2) incluye fragmentos bruñidos de cuencos de casquete esférico (Fig. 2, 1-9), entre los que destaca uno decorado (Fig. 2, 1), y también de cuencos troncocónicos, generalmente alisados (Fig. 2, 10-12). Una de las piezas de mayor interés es el cuenco decorado con una cenefa delimitada con dos líneas incisas en cuyo interior se inscriben una serie de rombos rellenos de líneas formando un reticulado, que, además, presenta restos de pintura roja, conservada en la zona de la cenefa, así como en el tercio superior de la zona interna (Fig. 2, 1). Todos estos vasos son cerámicas “finas”, que se interpretan como “vajilla de mesa”, incluso suntuaria en los ejemplares decorados, lo que ya es un indicio de la existencia de elites en esos tempranos momentos de la fase *Carrascosa I* de la población. Pero junto a estos materiales también aparecieron algunos fragmentos de recipientes cerrados, de superficies toscas en general, con unguilaciones en el borde (Fig. 2, 19-20), que, generalmente, se consideran como “vasos de almacén”, lo que confirmaría la lógica existencia de ambientes domésticos.

Estos materiales cerámicos de *Segobriga* son característica de la fase inicial de algunas necrópolis celtibéricas de incineración en urna fechables en los siglos VI-V a.C., como Las Madrigueras, en Carrascosa del Campo (Almagro-Gorbea, 1969), El Navazo, en La Hinojosa (Galán, 1980) y Haza del Arca, en Uclés (Lorrio y Sánchez de Prado, 2002: 170 s., fig. 4; Lorrio, e.p.), en las que son frecuentes los cuencos hemiesféricos (Almagro-Gorbea, 1969: Tabla IV, 6-12; Mena, 1984: fig. 50, Forma I) y los troncocónicos (Almagro-Gorbea, 1969: Tabla III, 4-5 y 7-10; Mena, 1984, fig. 51, Forma II). Incluso, un pequeño vaso de Las Madrigueras ofrece los mismos motivos romboidales realizados mediante incisión que se combina con la pintura que el ejemplar segobrigense (Almagro-Gorbea, 1969: lám. XXV,1; Mena, 1984: fig. 13). Esta fase de *Carrascosa I* puede relacionarse con el inicio de las necrópolis celtibéricas del Alto Tajo-Alto Jalón y del Alto Duero (Lorrio, 2005: 261 s.), cuando aparecen las primeras necrópolis de incineración celtibéricas, lo que documentaría una temprana celti-

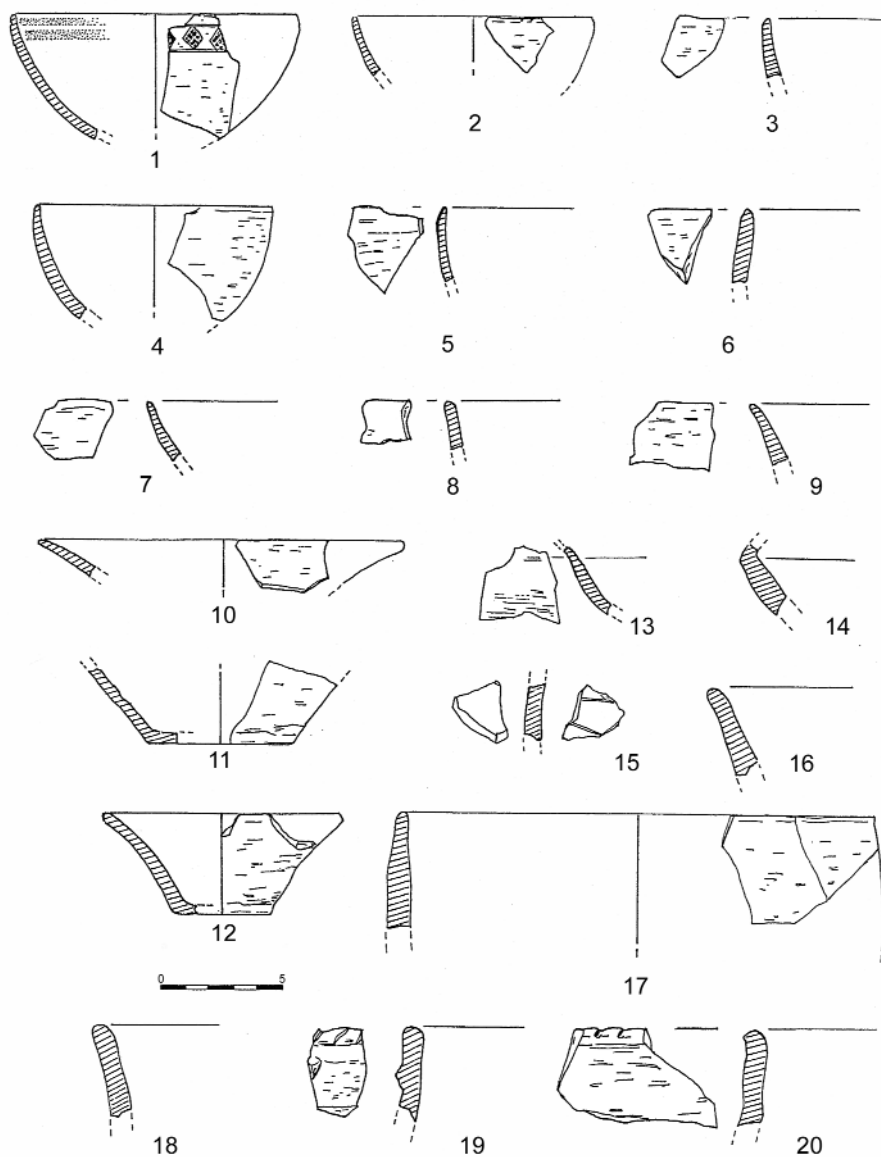


Fig. 2. Cerámicas a mano de la Primera Edad del Hierro de la zona del criptopórtico septentrional del foro.

berización de esta zona de Cuenca situada entre Celtíberos y Carpetanos. En efecto, las necrópolis citadas se localizan todas hacia el Occidente de la provincia de Cuenca, ocupando las cuencas altas del Riánsares, el Cigüela y el Záncara (Almagro-Gorbea, 1976-78: 139 s.; Mena, 1990; Lorrio, 1999: 107 s.; *id.*, 2000: 266 s.). Entre estos cementarios, cabe destacar los de Las Madrigueras (Almagro-Gorbea, 1969), donde se localizan sepulturas en hoyo, a veces indicadas con estelas, El Navazo (Galán, 1980), de características similares en sus ajuares, aunque en este yacimiento se han documentado estructuras tumulares, Haza del Arca, del que se conservan algunos materiales descontextualizados (Quintero Atauri, 1913: 76 s. y 111 s.; Mena, 1984: 93 s., figs. 1,1-2, 3,9 y 11,29-30; Lorrio, 1999: 107; *id.*, e.p.; Lorrio y Sánchez de Prado, 2002: 170 ss, fig. 4), Zafra de Záncara (Almagro-Gorbea, 1977: 458, nota 35; Mena, 1984: 102 s.) y, quizás, los materiales más antiguos de la necrópolis de Villanueva de los Escuderos (Mena, 1984: 93 s., figs. 6,18), de la que tan sólo se conocen algunos restos cerámicos, pudiendo añadir otros dos nuevos cementerios en el entorno segobrigense conocidos por materiales de superficie, el del Prado Canto y el de Los Villares (Fig. 1,A, 2-3) (Lorrio, 2001a: 202 s., figs. 1,2-3 y 2, 1-2).

La relativa abundancia de este tipo de yacimientos, al parecer todos de pequeño tamaño, reflejaría una total colonización del territorio controlado por pequeños asentamientos de tipo “castro” con una densidad de poblamiento superior a la conocida en cualquier etapa precedente en esa zona de la Meseta y que denotaría una clara tendencia al desarrollo. En este contexto cronológico, aunque ya en un periodo ligeramente posterior, debe enmarcarse la aparición en 1983 en el *decumanus* del Sur del Gimnasio (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989: 200, fig. 88), de un fragmento descontextualizado de cerámica ática de mediados del siglo V a.C. Corresponde a un vaso cerrado de buen tamaño, posiblemente un ánfora de Nola (Fig. 3, 1) y su mayor interés es que pertenece a una pieza excepcional entre las importaciones griegas de la Península Ibérica de esa época, constatando la temprana llegada a esta zona de la Meseta de importaciones suntuarias procedentes del Mediterráneo, como son las cerámicas áticas, junto a otras piezas claramente excepcionales en tales contextos, como el olpe etrusco-itálico hallado en la cercana necrópolis de Haza del Arca, pieza cuya errónea atribución a *Segobriga* ha sido rectificada en fechas recientes (Lorrio, 2001a: 200; *id.*, e.p.; Lorrio y Sánchez de Prado, 2002: 170, fig. 4).

En esta zona de la Meseta han aparecido también otros vasos griegos menores, la mayoría vajilla para beber. Varias piezas proceden de la necrópolis de Carrascosa (Almagro-Gorbea, 1969: 117 s.), Haza del Arca (Almagro, 1975: 13, lám. 3c; *id.* 1986: 14) y Reillo, donde también se halló un *skyphos* (Almagro-Gorbea, 1976-78: 148;), y un *lekanis* se documenta en La Hinojosa (Mena, 1984: fig. 47,162), pero también llegaron otros vasos de mayor entidad, como las crá-

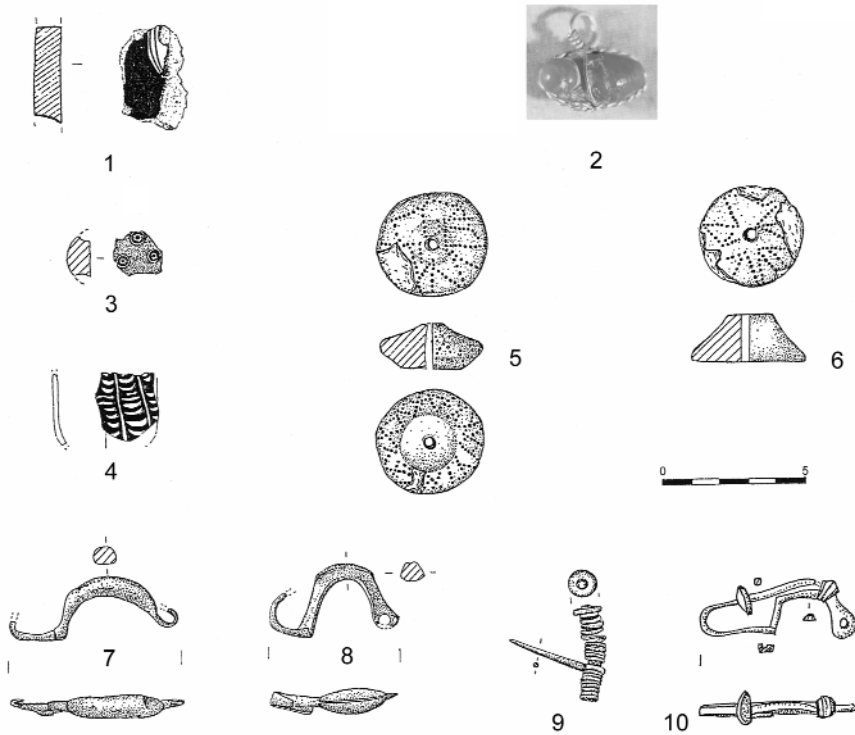


Fig. 3. Materiales prerromanos procedentes de las excavaciones realizadas en la ciudad de *Segobriga* (1 y 4, según Almagro-Gorbea y Lorrio 1989; 2, según Almagro-Gorbea y Abascal 1999; 3 y 7-9, según Lorrio 2001a; 5-6, según Losada y Donoso 1965, redibujados).

terras de campana de Olmedilla de Alarcón y de La Hinojosa (Mena, 1984: fig. 49, 168-169). En cualquier caso, el ánfora de *Segobriga* fechada en el siglo V a.C. es un vaso de muy alto precio para esa época y para una zona tan interna de la Península Ibérica, por lo que actualmente constituye la importación mediterránea más destacada hallada en esas tierras de la Meseta. Dicha circunstancia permitiría interpretarlo como un regalo de prestigio que confirmaría la existencia en el castro de *Segobriga* de elites poderosas, capaces de adquirir objetos exóticos de elevado coste llegados desde el Mediterráneo, como confirma el citado olpe de bronce etrusco-itálico de Haza del Arca (Lorrio, e.p.). Estos objetos suntuarios se relacionan con el ritual del banquete con vino y prueban su temprana penetración en la Celtiberia Meridional, por lo que suponen el inicio del proceso de helenización o mediterraneización cultural conocido como “iberización”, que alcanzó también a las poblaciones de la Celtiberia (Lorrio, 2005: 314 s.). Este

proceso debió ir estrechamente relacionado con la formación de elites, como ocurre en el proceso paralelo documentado en el mundo ibérico (Almagro-Gorbea, 1996: 84 s.), dado el alto poder adquisitivo y el prestigio que documentan estas valiosas importaciones.

Entre las piezas de esta fase halladas en *Segobriga* cabe mencionar también un colgante fálico de cornalina engarzado en un alambre entrelazado de oro (Fig. 3, 2), aparecido en la cuadrícula D del Sector 8, un vertedero de fuera de muralla, localizado entre el llamado Muro Oeste y el Anfiteatro, de cronología vespasiana (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989: 129 y 137 s., lám 35,A). Se trata de una típica joya de origen púnico, de la que se conocen diversos ejemplares semejantes en Tharros o en la propia Cartago, donde se fechan, de forma general, entre los siglos VII y IV a.C. (Quillard, 1979: pl. VI,4; Moscati, 1988: 701, n° 693), cronología que coincidiría aproximadamente con la del ánfora griega. Aunque esta pieza pudiera proceder, por aparecer en un vertedero de época imperial, del saqueo de una tumba púnica en época romana, en el contexto segobrigense parece más lógico relacionarla con los restantes materiales prerromanos de la Edad del Hierro. Entre éstos, cabe añadir algunos objetos de pasta vítrea, como un fragmento de cuenta oculada, azul cobalto, decorada con ojos estratificados de color amarillo y azul claro (Fig. 3, 3), muy frecuente en contextos funerarios, fechándose entre los siglos IV y III a.C. (Ruano 1995: 272), habiéndose encontrado en la Campaña de 1998, también en un basurero situado al exterior de las Termas Monumentales, junto a materiales de los siglos II-III d.C.

Otro hallazgo significativo es un pequeño fragmento de un recipiente de pasta vítrea modelado sobre núcleo de arena (Fig. 3, 4), que cabe identificar con el tipo "alabastrón", del Grupo Mediterráneo III de Harden (1981: 122 ss., láms. XIX-XX), que presenta fondo azul oscuro con hilos fundidos de color claro que forman un motivo de ondas verticales que cubrirían la parte central del vaso, correspondiendo a un tipo fechado en los siglos II-I a.C. (Hayes, 1975: 13, lám. 3,27-28; Harden, 1981: n° 340 y 343), aunque apareció entre los niveles augusteos documentados en la Campaña de 1986 en la zona de la Muralla (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989: 84, Fig. 33,8).

Todos estos objetos exóticos procedentes del Mediterráneo indican un comercio de bienes suntuarios que puede resultar sorprendente en un pequeño castro de la Meseta, pero indican la existencia de elites sociales habituadas a cierto lujo, lo que denota, de forma indirecta, una sociedad relativamente abierta y con un importante desarrollo de intercambios comerciales. Su indudable interés se completa con una serie de fibulas célticas de tipo La Tène (Fig. 3, 7-10), características de la moda de vestir de los Celtíberos, como indica su aparición habitual en la fase reciente de las necrópolis de la Meseta Oriental. Estas fibulas ofre-

cen una amplia cronología que se extiende desde el siglo IV al I a.C. las más evolucionadas, lo que refleja la existencia de vida en *Segobriga* a lo largo de dichos siglos. Además, resulta interesante constatar que ejemplares similares se conocen en contextos funerarios de la Edad del Hierro del entorno segobrigense (Lorrio y Sánchez de Prado, 2002: fig. 4; Lorrio, e.p.), ámbito al que corresponden todas estas piezas, aunque alguna de ellas (Fig. 3, 7-8) todavía pudiera haber llegado a estar en uso hasta el siglo I a.C. y a convivir, por tanto, con los ejemplares más evolucionados de la fase plenamente urbana de la población (Fig. 3, 9-10), cuando ésta ya tendría características que permitirían considerarla como un *oppidum*.

Sin embargo, todas estas fibulas carecen, como los materiales anteriormente analizados, de contexto preciso. Un ejemplar incompleto con esquema de La Tène I (Fig. 3, 7), correspondiente al grupo Ib, variante 2 de Cabré y Morán (1979: 12, fig. 2), modelo fechado a partir de mediados del siglo IV, desapareciendo en general con anterioridad al siglo II a.C. (Cabré y Morán, 1982: 10), se halló en los niveles superficiales de la palestra de las Termas Monumentales en 1996. Del criptopórtico localizado al norte del foro, durante la Campaña de 1992, se halló otra fibula (Fig. 3, 8) correspondiente al grupo III de Cabré y Morán (1979: 14, fig. 5), tipo que es una derivación local del esquema clásico de La Tène I, por lo que se fecha desde mediados del siglo IV a.C. hasta el siglo II a.C. (Cabré y Morán, 1982: 9). Junto a estas piezas, cabe mencionar un resorte rematado con elementos lenticulares (Fig. 3, 9) perteneciente a una fibula derivada del esquema clásico de La Tène II, perteneciente a los grupos VI-VII de Cabré y Morán (1979: 20 s., figs. 13 y 14), cuya cronología debe situarse ya a partir del último cuarto del III a.C., perviviendo a lo largo del siglo II (Cabré y Morán, 1982: 22), y alcanzando con seguridad el siglo I a.C., como confirma el hallazgo segobrigense; apareció en los niveles más altos del basurero localizado al exterior de las Termas Monumentales (*vid. supra*). Finalmente, del nivel superficial del edificio identificado como el posible templo de culto imperial del foro de *Segobriga* procede una fibula de dos piezas (Fig. 3, 10) del grupo VI de Cabré y Morán (1979: 20 s.), que constituye una creación regional derivada de los tipos de La Tène II, que debe fecharse hacia finales del siglo III y en el II a.C., aunque para Argente (1994: 252) este tipo (8C) se fecharía en el siglo I a.C.

También es interesante la aparición, en las excavaciones realizadas en el Teatro en 1963 (Losada y Donoso, 1965: 18 y 46, figs. 7 y 22), de dos fusayolas (Fig. 3, 5-6), una troncocónica y otra bitroncocónica, con decoración puntillada. Este tipo de piezas constituyen un hallazgo habitual en yacimientos de época prerromana de la zona (Lorrio, 2005: 247 y 249), que indican labores femeninas domésticas, pues son de producción local y se utilizaban para hilar, una labor habitual en toda la Celtiberia, por lo que documentan que en el cerro existía una

población en la que se desarrollaban las tareas domésticas propias de la vida diaria de cualquier castro de la zona.

Este variado conjunto de materiales segobrigenses, aunque descontextualizado por las circunstancias señaladas, queda englobado, de forma general, en la fase *Carrascosa II* de las necrópolis del Alto Cigüela y Alto Zíncara (Almagro-Gorbea, 1969: 151; Lorrio, 1999: 109 s.; *id.*, 2000: 267 ss.). En consecuencia, el castro ubicado en el cerro de Cabeza del Griego, junto con los otros poblados identificados, documentan un amplio desarrollo y una colonización total del territorio, en el que el de *Segobriga*, sería uno más, quizás algo más rico y pujante a juzgar por los materiales que ofrece. Estos materiales también concuerdan con los que ofrecen las necrópolis localizadas en las cuencas altas del Riánsares, del Cigüela y del Zíncara, cuyo final se ha situado hacia el siglo III a.C., antes de la ruptura cultural producida en esas fechas, que se caracterizan por la citada presencia de cerámicas áticas, a menudo reutilizadas, lo que sugiere un uso prolongado antes de su deposición en las tumbas (Almagro-Gorbea, 1976-78: 144), así como de alguna pieza excepcional, como el olpe de bronce etrusco-itálico procedente de Haza del Arca (Lorrio, e.p.). También aparecen en estas necrópolis producciones de cerámica a torno habituales, así como determinados tipos de fibulas, como los ejemplares anulares que evidencian un fuerte influjo del Sureste (Almagro-Gorbea, 1976-78: 144), patente igualmente en la presencia de estructuras tumulares como las documentadas en La Hinojosa (Galán, 1980) y Alconchel de la Estrella (Millán, 1990), que denotan la apertura cultural de estos territorios meseteños. A este momento se adscriben algunas de las necrópolis ya en uso desde la fase precedente, como Haza del Arca (Quintero Atauri, 1913: 76 s. y 111 s.; Lorrio, 1999: 109 s.; *id.*, e.p.; Lorrio y Sánchez de Prado, 2002: 171 s., fig. 4), Las Madrigueras (Almagro-Gorbea, 1969), El Navazo (Galán, 1980; Mena y Nogueras, 1987) o Villanueva de los Escuderos (Mena, 1984: 93), mientras otras comienzan ahora su andadura, como Alconchel de la Estrella (Millán, 1990), donde se han documentado espadas de antenas. Estos elementos, típicamente celtibéricos, junto a otros, como las referidas fibulas latenienses, o un broche de cinturón y un arreo de caballo de la fase II de Haza del Arca (Lorrio y Sánchez de Prado, 2002: fig. 4; Lorrio, e.p.) confirman la importancia de las influencias que, desde la Meseta Oriental, alcanzaron el territorio segobrigense durante esta etapa de la Edad del Hierro y, al mismo tiempo, confirman el fuerte desarrollo social y cultural, que caracteriza esa fase de la Edad del Hierro por casi toda *Hispania*.

Esta fase está bien documentada en algunos castros fortificados de la provincia de Cuenca. Ocupan los puntos dominantes para controlar todo el territorio y reflejan la inseguridad de unas formas de vida basadas en la ganadería y la guerra, generalizadas por toda la Celtiberia hasta la conquista romana, por lo que

representan los más próximos paralelos a lo que debió ser el hábitat prerromano de *Segobriga*. Entre otros, cabe citar los de El Cerro de los Encaños, en Villar del Horno (Gómez, 1986) o el de Reillo, cuyo origen se remonta al siglo VII a.C. y que ha proporcionado abundantes vasos áticos fechables desde finales del siglo V hasta mediados del IV a.C. (Almagro-Gorbea, 1976-78: 146 s., fig. 32; Maderuelo y Pastor, 1981: 163 s.). También el castro de las Hoyas del Castillo, en Pajaroncillo (Ulreich *et al.*, 1993: 43 s., fig. 12; *id.*, 1994: 129 s., fig. 12) evidencia una reocupación que cabe atribuir a este momento -estratos 13 y 14-, caracterizada por la presencia de cerámica a torno con decoración pintada en rojo y negro y algunos fragmentos de cerámica ática. Lo mismo ocurre en el Cerro de la Virgen de la Cuesta, en Alconchel de la Estrella, pues, según los avances publicados, su estratigrafía, con independencia de un nivel adscribible al Bronce Medio, abarca un período entre los siglos V-IV y I a.C. (Millán, 1988; *id.*, 1990: 197).

La presencia de este tipo de objetos indica contactos con iberos, fenicios y griegos de la costa mediterránea, donde la cultura ibérica había asimilado adelantos en el campo económico y social de las grandes culturas del Mediterráneo que poco a poco penetraron hacia el interior, como el torno de alfarero, la cerámica pintada a bandas, el molino circular y el inicio de un desarrollo urbanístico que alcanzaría su pleno desarrollo en la fase siguiente. Este desarrollo alcanzado en esas zonas de la Meseta Oriental, en las que se sitúa *Segobriga*, durante la segunda mitad del I milenio a.C., en la fase llamada de *Carrascosa II* (Almagro-Gorbea, 1969: 151; Lorrío, 1999: 109 s.; *id.*, 2000: 267 ss.), especialmente a partir del siglo IV a.C., ofrece un progresivo proceso de avance cultural o “iberización” hacia formas de vida urbana. Esta fase finalizaría con la crisis que debió suponer el periodo de guerra, destrucciones y desestructuración cultural debido a la presión de los ejércitos de Aníbal a fines del siglo III a.C. y de las posteriores luchas de la conquista romana a inicios del II a.C. (Almagro-Gorbea, 1969: 152, 158 s.), fase de la que dan testimonio algunos tesorillos de plata como el de Valeria (Almagro y Almagro-Gorbea, 1964).

***Segobriga* y la aparición de la ciudad en la Meseta Oriental**

Tras este periodo de turbulencia, se debió iniciar un nuevo proceso de desarrollo en el que se acentuarían los contactos con el Mediterráneo. La continuidad de estos contactos posteriores con el Mediterráneo queda documentada por el citado fragmento de alabastrón de pasta vítrea de tipo helenístico de los siglos II-I a.C. (Fig. 3, 4), prueba de que *Segobriga* siguió siendo un centro abierto al Mediterráneo tras la fase de *Carrascosa II* y tras la crisis producida por la presencia de Aníbal y los ejércitos romanos, fase en la que, ya a partir del siglo II

a.C., aparecería y se implantó la escritura (Lorrio y Velaza, 2005), la moneda y otros avances propios de una civilización urbana, todos ellos llegados a la Celtiberia antes de la Conquista Romana.

Como consecuencia de este proceso, se debió acelerar la tendencia a que, en esta fase, los pequeños castros tendieran a desaparecer o pasaran a depender de los grandes *oppida*, que ya cabe considerar como poblaciones fortificadas con carácter urbano, surgidas para controlar territorios más extensos con una población central que actuaba y tenía la función de capital de verdaderas ciudades-estado incipientes, que, en muchas ocasiones, ofrecen carácter etno-político, como cabe deducir de topónimos como *Oretum*, respecto a los Oretanos, *Basti*, para los Bastetanos, *Edeta*, para los Edetanos y *Contrebia Carbica* como capital de los Carpetanos (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1991). Este fenómeno daría lugar a procesos de sinecismo similares a los conocidos en estos años en otras zonas de la Celtiberia, como en *Segeda*, donde se concentraron Belos y Titos (Ap., *Ib.* 44; cf. Burillo, 2005), dando lugar a la II Guerra Celtibérica, y un proceso similar debió haber ocurrido en *Complega* según las fuentes escritas y, probablemente también, en *Complutum* (Almagro-Gorbea *et al.*, 1994). *Segobriga*, situada en una zona fronteriza entre Celtíberos y Carpetanos, como indica la referencia citada de Plinio de que era la cabeza o inicio de la Celtiberia, pudo verse afectada por estos procesos.

Segobriga, o más propiamente, sus elites dominantes, se debieron integrar en *Contrebia Carbica*, una nueva ciudad situada a 6 km aguas arriba del Cigüela, en el impresionante y cada día más destruido yacimiento de "Villas Viejas" o "Fosos de Bayona" (Fig. 1,A,5). En este lugar surgió una gran población de más de 40 ha de superficie, fortificada con fosos, torres y murallas múltiples, que destaca en toda la Meseta y que ha sido identificada por los hallazgos monetarios como *Konterbia Karbica* (Gras *et al.*, 1984; Mena *et al.*, 1988: 186; Ripollés y Abascal, 1996: 20)², habiéndose vinculado su final con los episodios sertorianos (Mena *et al.*, 1988). El nombre de esta nueva población parece hacer referencia a un caso de sinecismo, pues su primer elemento, *Conterbia*, se ha interpretado como *con-*treb* ("unión de tribus o de casas"), como la *Contrebia Leukade*, "Contrebia la Blanca", situada en La Rioja, o la *Contrebia Belaiska*, "Contrebia de los Belaiscos", de Botorrita, Zaragoza (Beltrán *et al.*, 1982). A su vez, el segundo elemento, *Carbica*, muy probablemente hace referencia a las gentes que habitaban aquellas tierras, los Carpetanos (*Carbica* < *Carpica = "Carpetana"). Además, esta ciudad es, probablemente, la *Contrebia* citada por T. Livio (40,33)

² *Vid.*, sobre las cecas de *sekobirikes* y *kontebakom/karbika*, identificada con *Contrebia Carbica*, y las relaciones entre las ciudades emisoras y la *Segobriga* romana, García-Bellido, 1994 y Ripollés y Abascal, 1996.

en la sublevación de los Celtíberos el 181 a.C. vencida por Q. Fulvio Flaco, y, probablemente, también sea la *Complega* que Apiano (*Ib.* 42) precisa que estaba “recién edificada y fortificada y que había crecido rápidamente” y que atacó y fue vencida por T. Sempronio Graco el 179 a.C. (*Ap.*, *Ib.* 43), hecho que confirmaría su carácter de población nueva formada por sinecismo desde territorios vecinos.

Resulta evidente la importancia estratégica de los emplazamientos de *Contrebia Carbica* y *Segobriga*, pero sorprende su proximidad, ya que no se puede aceptar que pudieran convivir con el mismo rango de centro de control del territorio y de sus comunicaciones, aspecto esencial para comprender su historia y sus relaciones. El castro de *Segobriga*, existente al menos desde el siglo VI a.C. y poblado por Celtíberos, cabe suponer que pudo pasar a depender de *Contrebia Carbica* al fundarse ésta a inicios del siglo II a.C., o, más probablemente, a integrarse en ella sus elites dirigentes, pues, como indica su nombre, pasó a ser la capital de los Carpetanos, mientras que *Segobriga* y sus gentes constituirían uno de los castros que formarían parte del territorio de *Contrebia*, quedando sus elites integradas en las de esta ciudad, hasta que, tras su destrucción en las Guerras de Sertorio, probablemente volverían al castro de procedencia, que habría pervivido como una aldea fortificada dependiente del *oppidum* de *Contrebia*.

La destrucción de *Contrebia* probablemente en las fases iniciales de las Guerras Sertorianas pudo tener como consecuencia inmediata que *Segobriga* volviera a ser una población independiente, que debió heredar el control del territorio que originariamente correspondería a *Contrebia Carbica* como capital de los Carpetanos, lo que pudiera evidenciar cierta presión de elites celtibéricas asentadas en esa zona de la Carpetania. Las elites dirigentes segobrigenses, aliadas de Sertorio, debieron participar en la destrucción de *Contrebia*, como parece deducirse de los datos sobre la historia posterior de la ciudad, aunque sean escasos. Dichas elites, que debían haberse romanizado hacia varias generaciones, serían pro-romanas y partidarias del bando “popular” de Roma a juzgar por su onomástica (*vid. infra*). De este modo *Segobriga* pasó a convertirse en el centro administrativo de toda la *Carpetania* como heredera de la destruida *Contrebia Carbica*. Este hecho explica la gran importancia económica en época romana del antiguo castro celtibérico, no ya como un importante centro de comunicaciones desde fechas muy anteriores de la fase de *Carrascosa II*, sino como centro administrativo de un muy amplio territorio que, según indica Plinio (*N.H.* 36,160) a propósito de sus minas, se extendía 100.000 pasos alrededor de la ciudad, unos 148 km, lo que supone un diámetro de casi 300 km y una superficie teórica de unos 70.000 km². Esta referencia pliniana puede suponer cierta exageración, pero indica la gran extensión del *territorium* de *Segobriga*, que sólo se explica

por haber heredado el de *Contrebia Carbica* como centro etno-político de la Carpetania y, en consecuencia, por haber pasado a ser la población principal de toda la zona oriental de la Meseta Sur, hecho que explica su control de la zona minera productora de *lapis specularis* o yeso cristalizado (Bernárdez y Guisado, 2002) a la que alude Plinio, que estaba situada en su territorio.

La documentación histórica existente sobre los contactos iniciales entre Roma y *Segobriga* es muy escasa. *Segobriga* no es citada en las campañas de Aníbal por la Meseta, probablemente debido a su escasa importancia en esos momentos, y tampoco hay referencia a ella en las de Catón ni en las de Q. Fulvio Flaco, que tomó la cercana *Contrebia Carbica* el 181 a.C., poco después de haber sido fundada esta población como capital de todo el territorio carpetano. Al imponerse Roma a lo largo del siglo II a.C., las elites de *Segobriga*, como las otras poblaciones de la *Celtiberia*, se integrarían paulatinamente en las clientelas romanas para no ser eliminadas. Este proceso supuso la integración de la tradición clientelar celtibérica en el sistema clientelar romano, que social, jurídica y políticamente era más desarrollado, proceso que se iniciaría por la cumbre de la pirámide social, como es lógico, formada por las elites ecuestres celtibéricas que controlarían el castro (Almagro-Gorbea, 1999), cuya romanización contribuiría a la de toda la sociedad, lo que ayuda a comprender la temprana "romanización" de esta parte de la Celtiberia.

Esta hipótesis queda refrendada por la creciente vinculación de las elites indígenas a personajes romanos que parece percibirse ya desde inicios del siglo II a.C., proceso que se realizaría a través del sistema clientelar romano que asimilaría la tradición clientelar indígena celtibérica de tipo *devotio* o dependencia personal, que es de suponer estaría profundamente arraigada en la organización social indígena, ya que era la base de su estructura social (Almagro-Gorbea, 1996; *id.*, 1999; *id.*, 2005). Este proceso es fundamental para comprender el desarrollo posterior de la romanización y de la población de *Segobriga*, pero es interesante tener en cuenta que este proceso se vería facilitado por el hecho de que el sistema clientelar romano, aunque más desarrollado, estaba basado en tradiciones culturales e ideológicas semejantes, dado su común origen indoeuropeo, lo que debió facilitar este proceso bien desarrollado por Roma (Salinas de Frías, 1983), que se tradujo en una pronta vinculación de las elites indígenas en la organización social y política romana (Badian, 1958).

Las elites de *Segobriga* parecen haber adoptado como patronos a miembros del partido "popular" de Roma, como se ha señalado. Así lo indicarían los nombres de *Sempronii*, *Valerii* y *Iulii* que ofrece su epigrafía. Tito Livio (40,50) indica cómo Tiberio Sempronio Graco, procónsul el 180-179 a.C., en su victoriosa campaña contra los Celtíberos, pacificó la región, y relata cómo la vecina

Ercavica, que tradicionalmente se ha localizado en el Castro de Santaver (Cañaveruelas, Cuenca), aunque su situación no coincide con la de la posterior ciudad romana (Lorrio, 2001b: 115; *id.*, 2001c.), población calificada como *nobilis et potens civitas*, aterrada por los tremendos castigos infligidos a las ciudades vecinas, abrió las puertas a los romanos. Es lógico suponer que *Segobriga* debió rendirse a Roma como otras ciudades celtibéricas (Fatás, 1975: 298; Almagro, 1983a: 13) y desde entonces la población pasaría a ser estipendiaria, quedando como aliada y sometida a tributo dentro de la órbita política de Roma. Sus elites se vincularían a las principales familias romanas, como la *Sempronia*, pues el nombre *Sempronius* es el más frecuente en la onomástica de la ciudad, como ocurre en otras ciudades de Celtiberia. Pacificada la Celtiberia tras las campañas de Graco, las crecientes quejas de los Celtiberos contra los abusos de los gobernadores romanos produjeron una sublevación de toda la Celtiberia contra Roma el 159 a.C., guerra que terminó el 133 a.C. con el famoso cerco de Numancia y que Polibio (*Hist.* 35,1,1) comparó con un incendio, que resurgía en llamaradas cuando se suponía dominado, conflicto que no sabemos cómo afectaría a *Segobriga*. Durante esos años, su población celtibérica se iría integrando en el ejército y en el sistema clientelar romano, como confirma la onomástica (Almagro, 1984: 435), que también indica vinculaciones con C. Valerio Flaco, el procónsul de la Citerior del 93 a.C. que permaneció en Hispania hasta el 82 a.C., pues celebró un triunfo *ex Celtiberia* el 81 a.C. Su relación con *Segobriga* se puede explicar por ser *Valerius* el nombre más documentado después del de *Sempronius*, tal como ocurre en la Celtiberia del valle del Ebro (Fatás, 1980: 123), además de ser, según se supone tradicionalmente, el verosímil fundador de la cercana ciudad de *Valeria* (Knapp, 1977: 19 s.; Salinas de Frías, 1986: 23; Fuentes, 1988: 212 s.; *id.*, 1993: 173).

Se ha discutido si la referencia a la toma de *Segobriga* por Viriato que refiere Frontino (*Strat.* III,10,6) a propósito de una estratagema del caudillo lusitano se refiere a esta población celtibérica o a otra de la Lusitania meridional, que era el escenario de dicha guerra, pues pudiera referirse a una población con el mismo nombre, sin excluir una posible confusión con la *Segovia* lusitana (*pro*, Schulten 1937: 110; Almagro 1984: 12 s.; Abascal *et al.*, 2007: 687, n. 2; Gozalbes Cravioto 2007; *contra*, García Moreno, 1988: 381). En todo caso, la *Segobriga* celtibérica es la que aparece citada con seguridad en las guerras civiles de Sertorio y Pompeyo, cuando se vio afectada por su estratégica situación como entrada a la Celtiberia desde Andalucía y la Meseta Sur, pues a ella se refiere la cita de Estrabón (*Geogr.* 3,4,13) el 74 a.C. και Σεγόβριγά δ'έστι των Κελτιβήρων πόλις και Βίββιλις, περί 'άς Μέτελλος και Σερτώριος 'επολέμεσαν "*Segobriga* y *Bilbilis* también son ciudades de los Celtiberos, en torno a las que combatieron Metelo y Sertorio". Q. Caecilio Metelo y su ejército, tras vencer y dar muerte en

la batalla de *Segovia* el 75 a.C. a Hirtuleyo, lugarteniente de Sertorio, debieron pasar por *Complutum* (Alcalá de Henares) y *Segobriga* en su marcha para auxiliar a Pompeyo, derrotado en tierras valencianas por Sertorio.

La importancia estratégica que ofrece *Segobriga* en esta contienda resulta evidente y da idea de la importancia política que había adquirido, tanto más cuando *Contrebia Carbica* ya no aparece citada hacia el 74 a.C., lo que obliga a suponer que debió ser destruida en las luchas iniciales, quizás hacia el 77 a.C., siendo sustituida por *Segobriga* como capital y punto de control del territorio. Pero este hecho no tiene por qué haber sido un “traslado de población” en sentido estricto, como han supuesto algunos autores (Fuentes, 1988: 213; *id.*, 1993: 174), basándose en que, tras las Guerras Sertorianas, surgieron nuevas ciudades situadas en las proximidades de las destruidas durante el conflicto (Burillo, 1998: 325 s.). Sin embargo, en el caso de *Segobriga* parece más lógico suponer que la población de *Contrebia* se dispersaría tras su destrucción, lo que pudo contribuir a que una gran parte, por lo menos parte de sus elites, se refugiara o concentrara en *Segobriga* como lugar más cercano e idóneo, que pasó de este modo a convertirse en centro administrativo de toda la región (*vid. infra*), aprovechando el asentamiento del castro que existía previamente, como confirman los materiales hallados en los trabajos de excavación.

Sin embargo, las fuentes históricas no precisan la postura de *Segobriga* en estas luchas. Schulten (1937: 226) supuso que Sertorio tomó esta ciudad el 77 a.C., que después Metelo, en su avance desde el Sur, la habría ocupado por ser un nudo estratégico filosertoriano, como lo era *Bilbilis* y casi toda la Celtiberia. Lo que sí parece es que *Segobriga* debió ser prosertoriana (*vid. supra*), como toda la Celtiberia, pues sus elites parecen estar vinculadas a personajes del partido popular, tal vez desde el siglo II a.C., como indicaría su onomástica (*vid. supra*) y como confirmaría el hecho de que el nombre *Pompeius* no aparece en su epigrafía, mientras que es el más frecuente en la vecina ciudad carpetana de *Toletum*, Toledo (González-Conde, 1987: 65 s.). Por el contrario, en *Segobriga* sí aparece el de *Caecilius* (Almagro, 1984: 433), que indicaría relaciones clientelares con Q. Caecilio Metelo, quizás cuando éste ocupó la población. Además, un epígrafe segobrigense (*CIL* II,3108; Almagro, 1984: 31) testimonia el nombre incompleto de un *propraetor* que finaliza en ...]na, Alföldy (1987: 84) consideró que pudiera ser de una familia centroitálica vinculada a Sertorio, como su lugarteniente *Perpenna*, pues inmigrantes de esa zona centroitálica debieron introducirse en *Segobriga* como nudo comercial desde el siglo II a.C. y a ellos cabría atribuir la introducción del uso de los leones funerarios que se conocen en el entorno de *Segobriga* cuyos prototipos parecen ser itálicos (*vid. infra*).

La Celtiberia quedó apaciguada tras el asesinato de Sertorio el 73 a.C. y a partir de entonces *Segobriga* ya nunca vuelve a ser citada en hechos históricos. Después de la derrota de Sertorio sería tomada por Metelo a quien se vincularían las elites gobernantes de la población, según parece deducirse de la onomástica, pero parece lógico que dichas elites pasarían a ser procesarianas, dada la tradicional vinculación a los populares de los Celtíberos. A partir de César se debió adoptar el gentilicio *Iulius*, que pasó a ser el tercer nombre más frecuente en la ciudad (Almagro, 1984: 434), detrás de los de *Sempronius* y *Valerius*, y los segobrigenses dedicaron en Roma una inscripción al cuestor *L. Livius Ocella* (CIL VI,1446a = ILS 936), contemporáneo de César y abuelo de Galba, patrono y protector de los Segobrigenses (Salinas de Frías, 1983: 34; Alföldy, 1987: 80, nota 257), lo que confirmaría la postura procesariana de la ciudad y la tradición de relaciones clientelares de la ciudad con las elites romanas del partido popular.

Los niveles pre-imperiales de *Segobriga* han desaparecido prácticamente a causa de la reforma urbanística augustea, lo que impide saber cómo pudo afectarle las Guerras de Sertorio. Sin embargo, en esa etapa quizás se fomentaría la producción de hierro y de armas siguiendo las disposiciones de Sertorio para todas las ciudades de Celtiberia (Liv. frag. 91; Schulten, 1937: 181), lo que podría explicar la tradición siderúrgica atestiguada por gran cantidad de escorias aparecidas en los niveles preaugusteos de la entrada de la ciudad (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989: 198). También en esta época inició su actividad la ceca de *Segobriga* como heredera de *Contrebia Carbica* (Lám. 1), incluso en sus cuños (Ripollés y Abascal 1996: 23) aunque las monedas de este periodo son escasas, indicio de las dificultades económicas de aquellos duros años. Sus tipos son plenamente celtibéricos, pues ofrecen en la serie I una cabeza masculina y un jinete con lanza que cabe interpretar como *Sego*, el *Héros Ktístes* protector de la población de *Segobriga* (Lám. I, 2), cuya cabeza fue sustituida en la serie II, a partir de Augusto, hacia el 27 a.C., por la cabeza del emperador sin leyenda (Lám. I, 3), pues se identifica con *Sego* al adoptar su tipo, hasta que, en la serie III, al adquirir la población el estatus de *municipium* el 15 a.C., la cabeza de Augusto de estilo romano ya aparece laureada y con la leyenda *Augustus Divi F(ilius)* (Lám. I, 4), mientras que poco después, en tiempo de Tiberio, una corona cívica de laurel pasó a sustituir al jinete que representaba al *Heros equitans* celtibérico, lo que prueba la total romanización ideológica de la población.

Los materiales más antiguos hallados en estratigrafías de *Segobriga*, en concreto bajo la muralla y la puerta principal de época augustea, corresponden a estas fases postsertorianas y ofrecen el interés de que permiten establecer su relación cronológica con el vecino *oppidum* de *Contrebia Carbica* (Fig. 1,A,5), tal como parecen confirmar las emisiones monetales (Ripollés y Abascal, 1996: 20). Estos hallazgos evidencian que la población había alcanzado entonces ya el

tamaño propio de un pequeño *oppidum*, pues parece que era semejante al que ofrece en época imperial. Predominan cerámicas de tradición celtibérica, ánforas, vasos de paredes finas y cerámicas barnizadas importadas, que indican la creciente romanización de las elites y una circulación monetaria con fuertes contactos con el valle del Ebro y Andalucía, prueba del creciente desarrollo económico de la población. Efectivamente, al margen de los escasos materiales prerromanos citados aparecidos en diferentes puntos de *Segobriga* procedentes siempre de contextos altoimperiales (*vid. supra*), los niveles estratigráficos más antiguos identificados *in situ* se fechan a mediados del siglo I a.C., pudiendo remontarse a lo sumo a época postsertoriana (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989; Almagro-Gorbea, 1992). Tales niveles, hallados en las campañas de 1986-87 al realizar diversas estratigrafías relacionadas con la muralla norte y la puerta principal, evidencian que la población habría alcanzado ya un tamaño semejante al que se documenta en época imperial, a juzgar por el área en el que han sido encontrados. Entre estos materiales de cronología preaugustea (Fig. 4), destacan las cerámicas indígenas pintadas de tradición "ibérica", relativamente abundantes, la cerámica de barniz negro, en su mayoría productos próximos a la Campaniense B o de imitación, algunos vasos de paredes finas con decoración de aristas o espinas, un fragmento de lámpara Dressel 2 -ca. 75-30 a.C.-, alguna ánfora de tipo Dressel 1B o C, un mortero de la forma Vegas 7, de fecha tardorepublicana, etc. Esta misma cronología ofrecen los escasos hallazgos numismáticos, aunque sin mayor precisión. En las citadas campañas, las monedas más antiguas aparecidas son un as ibérico postsertoriano de *Bilbilis* y otro de *Celsa* bilingüe (anterior al 44 a.C.), ambos fechables en el segundo tercio del siglo I a.C. (Almagro-Gorbea y Lorrio, 1989: 54, 159 y 190 s.; Lorrio, 1989: 286 s.), lo que parece confirmar la cronología postsertoriana de dicho contexto estratigráfico. También a esas fechas pudieran remontarse diversos leones funerarios "ibéricos" aparecidos en el entorno de *Segobriga* (Almagro, 1983b), que, quizás, pudieran corresponder a inmigrantes centroitálicos, de donde parece proceder esta tradición de monumentos funerarios (Chapa, 1980: 761 s.).

***Segobriga*, un *municipium* celtibero-romano**

En la historiografía de la *Hispania* romana, como en la de los celtas de *Hispania*, es raro que se utilice el concepto de celtibero-romano, en contraposición de la denominación de galo-romano empleada de forma habitual para definir la cultura romana de las Galias. Este hecho puede explicarse en parte por la cacofonía y pesadez de una denominación tan larga, pero también encierra un cierto olvido de la importancia que el substrato celtibérico tuvo en la romaniza-

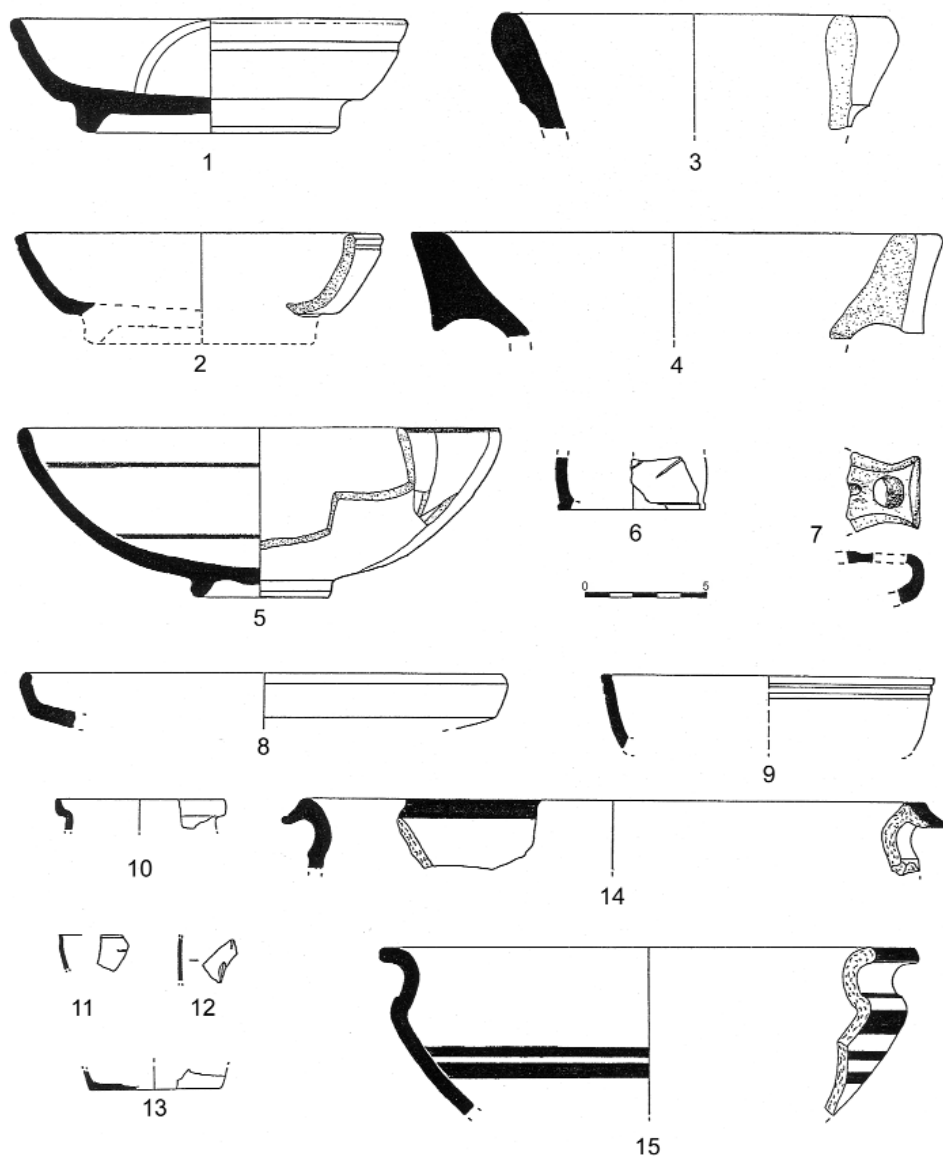


Fig. 4. Materiales procedentes de los niveles preagusteos de *Segobriga*, localizados durante las campañas de 1986 y 1987 en la muralla norte -Sector 3, cuadrícula T- (1-7) y en la estratigrafía del basamento de la puerta principal -Sector 9- (8-15) (según Almagro-Gorbea y Llorio, 1989).

ción de esas zonas, pues es el que le dio aspectos esenciales de su personalidad, que sólo desaparecieron lentamente a lo largo del tiempo, aunque, algunos elementos culturales han llegado a sobrevivir hasta la época actual (Almagro-Gorbea, 1995b), como confirman los ritos conservados en el folklore de la ermita de *Segobriga* (Moya, e.p.) o de los pueblos cercanos de El Hito y de Almonacid del Marquesado (Caro Baroja, 1988). Por ello, es de interés analizar los datos que el substrato celtibérico ofrece en la profunda romanización que muestra *Segobriga* a partir de su conversión por Augusto en un *municipium* romano.

El gobierno de Augusto, tras las Guerras Civiles, representa una nueva etapa en la que se consolida el carácter urbano de *Segobriga* como centro económico, político e ideológico de un importante *territorium*. Augusto elevó a *Segobriga* de ciudad estipendiaria a *municipium* en su viaje a *Hispania* del 15 a.C., en el que pudo llegar a visitar la ciudad (Abascal *et al.*, 2007: 688), y, en todo caso, su ley municipal fue redactada por su escriba personal, *M. Porcius, M. f., Pup.*, al que se elevó una estatua como patrono en el foro de la ciudad (Abascal *et al.*, 2005: 20, fig. 14).

La conversión en *municipium* fue de gran trascendencia en la vida de la ciudad y explica su ulterior auge económico y social, basado en ser nudo de comunicaciones, en ser el centro administrativo de su extenso territorio y en sus minas de *lapis specularis*. Este auge económico permitió un programa urbanístico para la ciudad de los más impresionantes de *Hispania*, documentado por las recientes excavaciones (Abascal *et al.*, 2005: 18 s.; *id.*, 2006: 188 ss.), ya que sus elites, en parte de origen celtibérico pero vinculadas a Roma durante generaciones por pactos de clientela, desarrollaron una actividad edilicia con clara finalidad ideológica para captar a la población hacia el culto imperial y atraerla a la cultura romana. Fruto de ella fue un ambicioso programa monumental que, en dos o tres generaciones, desde Augusto hasta Vespasiano, convirtió un antiguo castro celtibérico en una espléndida ciudad romana, prueba de la profunda romanización de la Celtiberia.

Augusto emprendió una profunda reforma urbanística que transformó un pequeño *oppidum* en una magnífica ciudad romana. Sin embargo, dicha ciudad se adaptó a los usos y necesidades de sus pobladores, en especial de sus elites, por lo que, bajo su apariencia plenamente romana, dejaba traslucir sus características de ciudad celtibérico-romana a las que debe su personalidad.

En primer lugar, la ciudad se rodeó de una muralla de 1.300 m para simbolizar su nuevo estatus de *municipium* romano (Almagro-Gorbea y Lorio, 1989), lo que suponía, como ciudad romana, superar la antigua prohibición a las ciudades celtibéricas de que estuvieran amuralladas, hecho que había motivado la pri-

mera Guerra Celtibérica (Ap. *Ib.* 44). Otra consecuencia de este desarrollo constructivo fue que el cerro en el que se elevaba el antiguo castro se aterrazó para adaptarlo a la urbanística de una ciudad romana. En la vaguada hacia el Norte se situó un gran foro (Abascal *et al.*, 2005); a la entrada, fuera de la muralla, se construyeron un anfiteatro y un teatro, mientras que en su interior se edificaron gimnasios, termas y otros monumentos, además de casas. También un acueducto que traía el agua (Almagro, 1976) y se organizaron diversas *centuriationes* cuyas roturaciones permiten conocer el catastro romano (Almagro-Gorbea y Abascal, 1999: fig. 97).

Diversos elementos de esta ciudad romana traslucen estructuras de la población celtibérica originaria, cuya herencia es perceptible especialmente en los primeros lustros de la nueva ciudad. Es clara la perduración de la onomástica celta, en especial en el empleo de los gentilicios conocidos como genitivos de plural, en algunos casos en personajes de rango que formarían parte de la elite urbana, como el dedicante de un pedestal de estatua del Teatro, *Q. Valerius Argaelus* (Almagro, 1984: 112 s.), un celtibero cuyo nombre se relaciona con la celtibérica *Uxama Argaela* (Osma) y que conservaba su clan familiar, *Duitiqum*, prueba de que seguía considerándose celtibero, como, probablemente, *Proculus*, quien pagó el enlosado del foro de la ciudad, cuyo cognomen pudiera ser la latinización de un gentilicio celtibérico, *Spantamicum* (Abascal *et al.*, 2005: 19, fig. 10 y 11), y lo mismo cabe señalar del autor del mosaico de las Termas de la Muralla relacionadas con el Culto Imperial, que firmó su obra como *Belcilesus Abiloquum* (Almagro, 1984: 128 s.; Gimeno, 1988: 9-10; Gómez Pallarés, 1997: 88).

Además, en el aspecto administrativo, es interesante que *Segobriga* estaba regida por *IIIIviri* (Alföldy, 1987: 79; Abascal *et al.*, 2005: 22 s.; Abascal *et al.*, 2007: 690), colegio de cuatro magistrados electos, una magistratura que en *Segobriga* pudiera ser de origen celtibérico, pues es rara en Roma, dado su arcaísmo, tanto más por ser relativamente frecuente en otras ciudades de la Celtiberia (Curchin, 1990: 33 s.). Por ello, esta magistratura de los *IIIIviri* cabe relacionarla con las tradiciones de organización cuatripartita del territorio característica del mundo celta, ya que se documenta desde Irlanda (Almagro-Gorbea y Gran Aymerich, 1991: 211 s.) a los Helvetas (César, *b.G.* 1,29,4) y Gálatas (Strab., *Geogr.* 12,5,1), así como también entre los Celtiberos (Strab., *Geogr.* 3,4,13), siendo un elemento tan arraigado que debió perdurar hasta la Edad Media en la institución de los “cuadrilleros” (Almagro, e.p.).

Pero estas pervivencias aún son más evidentes en el campo religioso e ideológico, ya que obliga a considerar a *Segobriga* como una ciudad celtibero-romana. En primer lugar, las divinidades más importantes y veneradas en *Segobriga* eran divinidades de origen celta, pues las denominaciones romanas que ofrecen

traslucen un claro proceso de *interpretatio* bajo los teónimos de Mercurio (*Lug*), Hércules (*Ogmios?*), Silvano (?) (Almagro, 1984: 37 s.) o los *Lares Viales* (Almagro-Gorbea, 2005), fenómeno confirmado por las inscripciones rupestres del *lucus* o bosque sacro situado al otro lado del río Cigüela asociado a una fuente dedicado a Diana, *interpretatio* de una divinidad celta local, tal como confirman los paralelos prerromanos de su iconografía (Almagro-Gorbea, 1995a).

Más interesante es el sincretismo ideológico entre la tradición celta y la romana que ofrece la ciudad y que se documenta en diversos aspectos de la misma. En el centro del Foro de *Segobriga*, lugar que pasó a ser su centro ideológico y político del nuevo *municipium*, se construyó un monumento que hemos interpretado como un *heroon* dedicado a Augusto como *conditor* o fundador de la ciudad (Almagro-Gorbea y Abascal, e.p.). Consiste en una gran estatua que hay que considerar que sería ecuestre, dispuesta sobre un pedestal monumental y rodeada de un *balteus* (Abascal *et al.*, 2002; *id.*, 2005: 18, fig. 9), que cabe interpretar como *peribolos* del *témenos* de este santuario heroico, cuyo carácter confirma otro elemento característico de estos cultos heroicos: un *bothros* rectangular orientado a los puntos cardinales asociado al monumento y excavado en el suelo del foro (Lám. II.1). Estos elementos parecen ser una trasposición de los ritos del *Héros Htístes* celtibérico al de *Conditor Urbis* romano personificado en Augusto (Almagro-Gorbea, 2005), tal como documenta la epigrafía (*vid. supra*). El *Héros Ktístes* de Segobriga debía ser *Sego*, el personaje histórico o mítico que dio nombre a la ciudad, cuyo santuario poliádico estaría en la ciudadela o parte alta de la población (*vid. supra*), como el que recientemente hemos identificado en *Termes* (Almagro-Gorbea y Lorio, e.p.)³. El *heroon* construido en el foro de *Segobriga* como centro ideológico de la “nueva” población resulta ajeno a la tradición de los *fora* romanos y sólo se explica por la adaptación de una tradición céltica de culto al fundador de la población transformada en el culto a Augusto como *Conditor*. Además, se debe relacionar este monumento con el proceso de transformación de la tradición de la *devotio* y del culto al jefe divinizado en la *Hispania* prerromana con la aparición del Culto Imperial en *Hispania*, para la

³ El mejor paralelo de este *heroon* de *Segobriga* puede considerarse el *templum* heroico situado en la cumbre de la acrópolis del *oppidum* celtibérico de *Termes* (Tiermes, Soria), identificado como un *heroon* poliádico, ya que se levanta junto a una “peña onfálica” con un *bothros* rectangular. Este *templum*, anterior a la destrucción de *Termes* por T. Didio el 98 a.C. (Ap., *Ib.* 99), ofrece un aula rectangular con una *eschara* o altar ctónico en el centro y un banco corrido lateral y bajo el mismo ha aparecido una cabaña de postes que podría interpretarse como la vivienda del *Héros Ktístes* fundador mítico de *Termes*, que sería, quizás, su Héroe epónimo. Este paralelo hace suponer que el *heroon* del foro segobrigense sería una trasposición del culto al *Héros Ktístes* local (Almagro-Gorbea y Lorio, e.p.), que originariamente se situaría en la ciudadela.

que constituye un documento de evidente interés (Etienne, 1958: 101 s.; Almagro-Gorbea, 1996: 132; Almagro-Gorbea y Abascal, e.p.).

En relación con estas costumbres del Culto Imperial debe relacionarse también la adaptación de una tradición celta de *laconica* o saunas rituales situadas a la entrada de las poblaciones, como las existentes en la *Gallaecia* y en el *oppidum* vetón de Ulaca (Almagro-Gorbea y Álvarez-Sanchís, 1993), *laconica* destinados a un rito iniciático ancestral al que alude Estrabón (3,3,6). Esta tradición explica la construcción en época augustea, junto a una puerta menor de la muralla de *Segobriga*, de unas termas de planta republicana con un *laconicum*, que cabe relacionar con otras saunas celtibéricas de estructura arquitectónica antigua, como las de *Ercavica* (Barroso y Morín, 1992) o *Termes* (Argente, 1990: 90), cuyas plantas no corresponden a prototipos romanos, sino, en todo caso, griegos (Ginouvés, 1962: 136). Esta costumbre ancestral celtibérica del uso de *laconica* debió romanizarse como indican las termas de planta republicana con *laconicum* de *Arcobriga* (Mora, 1981: 37-89), *Bilbilis* (Martín-Bueno: 1990: 219-239), *Azaila* (Beltrán, 1976: 147) y de las termas citadas de *Segobriga* (Almagro, 1990: 46), que son las mejor documentadas, aunque también se conocen en *Conimbriga* y *Mirobriga*, lo que da idea de un uso muy general. La función ritual de estos *laconica* la documenta Marcial (*Epigr.* 6, 42,16), cuya referencia parece ser un recuerdo personal de su juventud celtibérica en *Bilbilis*, donde, precisamente, ha aparecido una de estas estructuras. Se trata del *ritus Laconum*, relacionado con la iniciación, en el que a un baño de sudor sucedía un baño frío, lo que coincide con la citada referencia de Estrabón sobre *laconica* de la *Gallaecia* y con la tradición griega y de otros pueblos de asociar al baño de sudor la unción de grasa (Almagro-Gorbea, 1999). En *Segobriga* estas termas con un *laconicum* se integraron en un conjunto monumental que incluía un *gymnasium*, un *criptoporticus* y el teatro (Lám. II.2), todo ello relacionado con el Culto Imperial (Almagro-Gorbea, 1999), fruto de una política de captación ideológica de la *iuventus* de las elites celtibéricas. Las Termas de la Muralla de *Segobriga*, aparentemente asociadas al *gymnasium* citado, debieron tener un claro significado ideológico, inspirado en la tradición helenística de los *Caesarea* del Oriente, donde se asociaba el gimnasio como lugar de ejercicio físico e intelectual de la juventud al culto imperial, idea que alcanza su plasmación definitiva en Roma en la organización del Campo Marcio por Agrippa, donde precisamente en el *lako-nikón pyriatérion* de sus termas (Dión Casio 53,27,1), alude Marcial al *ritus laconum*.

Este conjunto monumental de *Segobriga*, en consecuencia, estaba dirigido a la formación y captación de la *iuventus* de las elites celtibéricas a fin de adaptar la tradición de la *devotio* al jefe en el Culto al Emperador y atraer de este modo a las elites indígenas facilitando su integración en el sistema socio político clien-

telar romano (Etienne, 1958; Salinas de Frías, 1986; Nogales y González, eds., 2007). Esta política sería la continuación de la larga tradición de atraer y cultivar la juventud de las clientelas indígenas ya practicada por el popular Sertorio (Plut. *Sert.* 14), quien reunió en *Osca*, Huesca, a la juventud de los personajes notables, entre los que habría muchos Celtíberos, para formarlos a la romana y atraerse a sus padres, por lo que sería plenamente comprendida por los Celtíberos. En este sentido, el complejo *laconicum-gymnasion* de *Segobriga*, se debe añadir al *heroon* documentado en el foro como documento que confirma y ayuda a comprender la temprana romanización de la Celtiberia a la que hace referencia explícita Estrabón (3,3,6).

Segobriga, por todo lo dicho, constituye un claro ejemplo de la transformación ideológica que dio lugar al culto imperial en *Hispania*, elemento esencial de la asimilación de la cultura e ideología romana por parte de la población celtibérica. Sin embargo, los elementos señalados son testimonio también al mismo tiempo de las raíces celtas ancestrales, que sólo de forma lenta irían desapareciendo a lo largo de los siglos. Prueba de ello es que todavía en la actualidad quedan en el folklore elementos vivos que testimonian tradiciones celtas prerromanas, algunos tan interesantes como *Los Endiablados* de Almonacid del Marquesado (Caro Baroja, 1988) o las danzas iniciáticas milenarias asociadas a la romería que se celebra en la ermita de Cabeza del Griego (Moya, e.p.), cuya fecha en el mes de Mayo parece coincidir con la festividad celta de *Beltain*, lo que confirma las profundas raíces celtas que afloran en la cultura popular de esa región.

Todos los elementos analizados en este proceso hacia la vida urbana en *Segobriga*, desde los pequeños objetos de la Edad del Hierro hallados en las excavaciones hasta los monumentos citados de la reforma augustea relacionados con el culto imperial, así como las pervivencias celtas desde época imperial romana hasta prácticamente nuestros días, evidencian cómo *Segobriga* fue un pequeño castro celtibérico que, a lo largo de la segunda mitad del I milenio a.C., se transformó en una ciudad plenamente romana, que, a juzgar por los documentos analizados, quizás fuera más adecuado definir como celtibero-romana.

Segobriga, en consecuencia, constituye uno de los mejores documentos conocidos de la evolución de un pequeño castro celtibérico hasta su transformación en un *oppidum* (Almagro-Gorbea, 1994a: 18 s.; *id.*, 1995c) y, posteriormente, de cómo éste pasó a convertirse en un *municipum* romano, que creció y se desarrolló hasta pasar a ser en la Edad Media de nuevo un núcleo rural en torno a un castillo para convertirse en un simple caserío que desapareció definitivamente en la Edad Moderna (Almagro, 1986: 31 s.) y del que sólo ha quedado en

la actualidad como testimonio de la antigua ciudad la pequeña ermita situada en Cabeza del Griego.

Este proceso del nacimiento, vida y muerte de la población de *Segobriga* se asocia, además, a uno de los testimonios más significativos del modo en que se produjo la romanización de la *Celtiberia*, si bien, bajo las estructuras romanas, siguieron latentes sus raíces celtas, algunas de las cuales han perdurado, prácticamente, hasta la actualidad.

Bibliografía

- ABASCAL, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Madrid-Murcia.
- (2002): “Téseras y monedas. Iconografía zoomorfa y formas jurídicas de la Celtiberia”. *Palaeohispanica*, 2, 9-35.
- ABASCAL, J. M. ALMAGRO-GORBEA, M. y CEBRIÁN, C. (2002): “Segobriga 1989-2000. Topografía de la ciudad y trabajos en el Foro”. *Madrider Mitteilungen*, 43, 123-161.
- (2005): *Segobriga. Guía del Parque Arqueológico*. Madrid.
- (2006): *Segobriga: caput Celtiberiae and Latin municipium*. En L. Abad, S. Ramallo y S. Keay (Eds.), *Early Roman Towns in Hispania Tarraconensis*. Portsmouth, 182-196.
- ABASCAL, J. M., ALMAGRO-GORBEA, M., NOGUERA, J. M. y CEBRIÁN, C. (2007): “Segobriga. Culto imperial en una ciudad romana de la Celtiberia”. En T. Nogales y J. González (Eds.), *Culto imperial. Política y poder (Hispania Antigua)*. Roma, 685-704.
- ALBERTOS, M^a. L. (1990): “Los topónimos en –briga en Hispania”, *Veleia*, 7, 131-146.
- ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. (Abh. Heidelb. Ak. Wis. 1987,3)*. Heidelberg.
- ALMAGRO, C. (e.p.): “Gobernar y administrar la ciudad en la Edad Media: el estudio de la Cuadrilla de Santa María de Castejón (Huete, s. XIV)”, Granada (en prensa).
- ALMAGRO, M. (1975): *Segóbriga, ciudad celtibérica y romana. Guía de las Excavaciones y Museo*. Madrid.
- (1976): “El acueducto romano de Segóbriga. Saelices (Cuenca)”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 79, 875-902.
- (1982): “Tres téseras celtibéricas de bronce de la región de Segóbriga, Saelices (Cuenca)”. *Homenaje a C. Fernández Chicharro*. Madrid, 195-210.
- (1983a): *Segobriga I. Los textos de la Antigüedad sobre Segóbriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*. Excavaciones Arqueológicas en España, 123, Madrid.
- (1983b): “Manifestaciones de la plástica ibérica halladas en Segóbriga, Saelices (Cuenca)”. *Trabajos de Prehistoria*, 40, 221-244.

- (1984): *Segóbriga II. Inscripciones ibéricas, latinas, paganas y latinas cristianas*. Excavaciones Arqueológicas en España, 127. Madrid.
- (1986): *Segóbriga. Guía del Conjunto Arqueológico* (3ª ed.), Madrid.
- (1990): *Segóbriga. Ciudad celtibérica y romana. Guía de las excavaciones y museo* (4ª ed.). Madrid.
- ALMAGRO, M. y ALMAGRO-GORBEA, M. (1964): “El tesoro de Valeria. Nuevas aportaciones”, *Numisma*, XIX, nº 71 (Homenaje a Pío Beltrán Villagrasa), 25-47.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1969): *La necrópolis celtibérica de "Las Madrigueras". Carrascosa del Campo (Cuenca)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 41, Madrid.
- (1976-78): “La iberización de las zonas orientales de la Meseta”. *Simposium Internacional sobre los orígenes del Mundo Ibérico*. Ampurias, 38-40, 93-156.
- (1977): “La celtización de la Meseta: estado de la cuestión”. *Actas del I Congreso de Historia de Palencia, I*. Palencia, 1987, 313-344.
- (1983): “Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica”. *Madrider Mitteilungen*, 24, 177-392.
- (1990): “La urbanización augústea de Segóbriga”. En W. Trillmich y P. Zanker (Eds.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. Bayerischer Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische Klasse. Abhandlungen N.F. 103, München, 207-218.
- (1992): “La romanización de Segóbriga”. *Conquista romana y modos de intervención en la organización urbana y territorial*. I Congreso histórico-arqueológico Hispano-Italiano. Elche, 1989. *Dialoghi di Archeologia*, 10, 1-2, 275-288.
- (1994a): “El urbanismo en la Hispania Céltica: castros y oppida en la Península Ibérica”. En M. Almagro-Gorbea y A.Mª Martín (Eds.), *Castros y oppida de Extremadura*. Complutum Extra, 4, Madrid, 13-75.
- (1994b): “Saunas iniciáticas, termas celtibéricas y culto imperial”. *Mélanges Raymond Chevalier*. Caesarodunum, XXVIII, Paris, 139-153.
- (1995a): “El *lucus Dianae* con inscripciones rupestres de Segobriga”. En A. Rodríguez Colmenero y L. Gasperini (Eds.), *Saxa scripta. Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre epigrafía rupestre (Santiago de Compostela, 1992)*. Anejos de Larouco, 2, 61-97.
- (1995b): “Aproximación paleoetnológica a la Celtiberia meridional: Las serranías de Albarracín y Cuenca”. En F. Burillo (Coord.), *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtiberos (Daroca, 1991)*, Zaragoza, 433-446.
- (1995c): “From hillforts to oppida in ‘celtic’ Iberia”. En B. Cunliffe y S. Keay (Eds.), *Social Complexity and Development of Towns in Iberia*. Proceedings of the British Academy, 86, Oxford, 175-207.
- (1996): *Ideología y Poder en Tartessos y el mundo ibérico. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*, Madrid.
- (1999): “Estructura socio-ideológica de los oppida celtibéricos”. En *VII Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza, 1997)*, Salamanca, 35-55.

- (2003): *Epigrafía Prerromana. Catálogo de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, I.2.1*, Madrid.
- (2005): “Segobriga (Saelices, Cuenca)”. En A. Jimeno (Ed.), *Celtiberos. Tras la estela de Numancia* (catálogo de exposición), Soria, 191-196.
- (2005, e.p.): El “Canto de los Responsos” de Ulaca (Ávila): un rito celta del Más Allá”, *Illu* (en prensa).
- ALMAGRO-GORBEA, M. y ABASCAL, J.M. (1999): *Segóbriga y su conjunto arqueológico*, Madrid.
- (e.p.): “*Termes y Segobriga y los orígenes del culto imperial en Hispania*”, *Homenaje a W. Trillmich*, Roma (en prensa).
- ALMAGRO-GORBEA, M. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (1993): “La ‘Fragua’ de Ulaca: saunas y baños de iniciación en el mundo céltico”. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1, 177-253.
- ALMAGRO-GORBEA, M., BENITO, J.E. y DÁVILA, A. (1994): “Las secuencias del Ecce Homo (Henares) y del Valle del Tajuña: un ensayo de interpretación”. En *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 17-39.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y GRAN AYMERICH, J. (1991): *El Estanque Monumental de Bibracte, Borgoña, Francia*, Complutum, Extra, 1, Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y LORRIO, A.J. (1989): *Segóbriga III. La Muralla Norte y la Puerta Principal*. Arqueología Conquense, IX, Cuenca.
- (1991): “Les celtes de la Péninsule Ibérique au IIIe. siècle avant J.-C.”. *Actes du IXe Congrès international d'Etudes Celtiques I. Les celtes au IIIe. siècle avant J.-C. (Paris, 1991)*. Etudes Celtiques XXVIII, Paris, 33-46.
- (e.p.): *El templo poliádico del oppidum celtibérico de Termes*, Madrid (en prensa).
- D'ARBOIS DE JUVAINVILLE, H. (1883-4): “Les Celtes en Espagne”. *Revue Celtique*, 14, 367 s.; 15, 1 s.
- ARGENTE, J.L. (1994): *Las fibulas de la Edad del Hierro en la Meseta Oriental. Valoración tipológica, cronológica y cultural*. Excavaciones Arqueológicas en España, 168, Madrid.
- (1990): *Tiermes. Guía del yacimiento y Museo*. Soria.
- AUDOUZE, F. y BUCHSENSCHUTZ, O. (1988): *Architectures des Ages des Metaux. Fouilles récentes*, Paris.
- BADIAN, E. (1958): *Foreing clientelae*, 264-70 B.C. Oxford.
- BARROSO, R. y MORÍN, J. (1992): “Las termas de Ercávica”. *Homenaje a Francisco Suay*, Cuenca.
- BELTRÁN, A., TOVAR, A. y PORTA, E. (1982): *Contrebia Belaisca (Botorríta, Zaragoza) I. El bronce con alfabeto “ibérico” de Botorríta*, Zaragoza.
- BELTRÁN, M. (1976): *Arqueología e Historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel)*, Zaragoza.
- BERNÁRDEZ, M^a.J., y GUISSADO, J.C., 2002: “Las explotaciones mineras de ‘lapis specularis’ en Hispania”. *Artifex. Ingeniería romana en España* (catálogo de exposición), Madrid, 273-298.

- BRAÑAS, R. (2000): *Deuses, heroes e lugares sagrados*, Santiago de Compostela.
- BURILLO, F. (1998): *Los Celtiberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- (2005): Segeda. En A. Jimeno (Ed.), *Celtiberos. Tras la estela de Numancia* (catálogo de exposición), Soria, 149-152.
- CABRÉ, M.^aE. y MORÁN, J.A. (1979): “Ensayo tipológico de las fibulas con esquema de La Tène en la Meseta Hispánica”. *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 11-12, 10-26.
- (1982): “Ensayo cronológico de las fibulas con esquema de La Tène en la Península Hispánica”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 15, 4-27.
- CARO BAROJA, J. (1988): “Los diablos de Almonacid del Marquesado, en *Estudios sobre la vida tradicional española*”, Barcelona, 87-114.
- CHAPA, T. (1980): *La escultura zoomorfa ibérica en Piedra*. Tesis doctorales de la Universidad Complutense de Madrid.
- CURCHIN, L.A. (1990): *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto.
- ETIENNE, R. (1958): *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*. Paris.
- EVANS, D.E. (1967): *Gaulish Personal Names*. Oxford.
- FATÁS, G. (1975): Hispania entre Catón y César. *Hispania Antiqua*, 5, 269-313.
- (1980): *Contrebia Belaisca II. Tabula Contrebiensis*, Zaragoza.
- FUENTES, A. (1988): “La cronología del yacimiento hispanorromano de Valeria y su relación con otros análogos de la Meseta”. En *I Congreso de Historia de Castilla - La Mancha (Ciudad Real, 1985)*, IV, Toledo, 211-223.
- (1993): “Las ciudades romanas de la Meseta Sur”. En *La Ciudad Hispanorromana*, Barcelona, 159-189.
- GALÁN, C. (1980): “Memoria de la Primera Campaña de Excavaciones en la necrópolis de El Navazo. La Hinojosa (Cuenca), 1976”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 8, 143-209.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^aP. (1974): “Tesorillo salmantino de denarios ibéricos”. *Zephyrus*, 25, 379-395.
- (1994): “De nuevo sobre la ubicación de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia”. *Archivo Español de Arqueología*, 67, 245-259.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1988): “Infancia, juventud y primeras andanzas de Viriato, caudillo lusitano”. *Actas Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua*, 2, Santiago de Compostela, 373-382.
- GIMENO, H. (1988): *Artisanos y técnicos en la epigrafía de Hispania (Faventia. Monografías 8)*. Bellaterra.
- GINOUVÉS, R. (1962): *Balaneutiké (BEFAR 200)*, Paris.
- GÓMEZ, A. (1986): “El Cerro de los Encaños (Villar del Horno. Cuenca)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 27, 265-350.

- GÓMEZ PALLARÉS, J. (1997): *Edición y comentario sobre las inscripciones sobre mosaico de Hispania, Inscripciones no cristianas*, Roma.
- GONZÁLEZ-CONDE, M.^ªP. (1987): *Romanidad e indigenismo en Carpetania*, Alicante.
- GOZALVES CRAVIOTO, E. (2007): “Viriato y el ataque a la ciudad de Segobriga”, *Revista Portuguesa de Arqueología*, 10,1, 239-246.
- GRAS, R.; MENA, P. y VELASCO, F. (1984): “La ciudad de Fosos de Bayona (Cuenca). Inicios de la Romanización”, *Revista de Arqueología*, 36, 48-57.
- HARDEN, D.B. (1981): *Catalogue of Greek and Roman Glass in the British Museum*, vol I, London.
- HAYES, J. (1975): *Roman and Pre-Roman Glass in the Royal Ontario Museum*, Toronto.
- HOLDER, A. (1896-1904): *Alt-Celtischer Sprachschatz*, I-II, Leipzig.
- JORDÁN, C. (2006): “[K.0.3] Ni sekobirikea ni sekobirikia: sekobiriza. A propósito del tratamiento *g-yod en celtibérico”, *Palaeohispanica*, 6, 131-138.
- JULLIEN, C. (1993): *Histoire de la Gaule* (1920-1926, reed. Chr. Goudineau), Paris.
- KNAPP, R. C. (1977): *Aspects of Roman Experiences in Iberia 206-100 a.C. (Anejos de Historia Antigua 9)*, Vitoria
- LORRIO, A.J. (1989): “Las cerámicas "celtibéricas" de Segóbriga”. En M. Almagro-Gorbea y A. Lorrio, *Segóbriga III. La Muralla Norte y la Puerta Principal*. Cuenca, 249-298.
- (1999): “Iberos y Celtiberos en el Noreste de la Meseta Sur: Evolución cultural y delimitación del territorio meridional de la Celtiberia”, *1^{as} Jornadas de Arqueología Ibérica en Castilla-La Mancha (Iniesta 1997)*, Toledo, 103-127.
- (2000): Continuidad y discontinuidad en el poblamiento protohistórico del Noreste de la Meseta, *3^o Congreso de Arqueología Peninsular (Vila Real 1999)*, Porto, 265-284,
- (2001a): “Materiales prerromanos del territorio de Segóbriga (Cuenca)”. En F. Villar y M.^ªP. Fernández Álvarez (Eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania*, Salamanca, 199-211.
- (2001b): *Ercavica. La muralla y la topografía de la ciudad*. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 9, Anejos Lucentum, 3, Anejos de Complutum, 8, Madrid. (<http://www.cervantesvirtual.com/portal/Antigua/gabinte.shtml>).
- (2001c): “La ciudad celtibérica de Ercavica: propuesta de localización”. En A.J. Lorrio, *Ercavica. La muralla y la topografía de la ciudad*. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 9, Anejos Lucentum, 3, Anejos de Complutum, 8, Madrid., 127-133.
- (2005): *Los Celtiberos*², Bibliotheca Archaeologica Hispana 25 – Complutum Extra 7, Madrid.
- (e.p.): “Historiografía y nuevas interpretaciones: La necrópolis de la Edad del Hierro de Haza del Arca (Uclés, Cuenca)”, *XXVI Congreso Nacional de Arqueología (Zaragoza 2001)*, *Caesaraugusta* 78 (en prensa).
- LORRIO, A.J. y SÁNCHEZ DE PRADO, M.^ªD. (2002): “La necrópolis romana de Haza del Arca y el santuario del *Deus Aironis* en la Fuente Redonda (Uclés, Cuenca)”, *Iberia*, 5, 161-193.

- LORRIO, A.J. y VELAZA, J. (2005): "La primera inscripción celtibérica sobre plomo", *Acta Paleohispanica IX – Palaeohispanica*, 5, Zaragoza, 1031-1048.
- LOSADA, H. y DONOSO, R. (1965): *Excavaciones en Segóbriga*. Excavaciones Arqueológicas en España, 43. Madrid.
- MADERUELO, M. y PASTOR, M.J. (1981): "Excavaciones en Reillo (Cuenca)", *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 12, 159-185.
- MARTÍN-BUENO, M. (1990): "Bilbilis Augusta (Calatayud, Zaragoza)". En W. Trillmich y P. Zanker (Eds.), *Stadt und Ideologie*, München, 219-239.
- MENA, P. (1984): *Catálogo de cerámicas de necrópolis de la Edad del Hierro del Museo de Cuenca*, Boletín del Museo Provincial de Cuenca I, Cuenca.
- (1990): "Necrópolis de la Edad del Hierro en Cuenca y norte de Albacete". En Burillo, F. (Coord.), *Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los Celtiberos (Daroca 1988)*, Zaragoza, 183-195.
- MENA, P. y NOGUERAS, N. (1987): "Primeros datos de la IIª campaña de excavación y prospección geofísicas realizadas en la necrópolis de "El Navazo" (La Hinojosa - Cuenca)". *XIII Congreso Nacional de Arqueología (Islas Canarias, 1985)*, Zaragoza, 595-613.
- MENA, P., VELASCO, F. y GRAS, R. (1988): "La ciudad de Fosos de Bayona (Huete, Cuenca): Datos de las dos últimas campañas de excavación". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (Ciudad Real, 1985)*, tomo IV, Ciudad Real, 183-190.
- MILLÁN, J.M. (1988): "El yacimiento de "El Cerro de la Virgen de la Cuesta", entre el mundo del Hierro II y el mundo romano". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (Ciudad Real, 1986)*, tomo III, Ciudad Real, 403-412.
- (1990): "Una necrópolis tumular en Cuenca: Alconchel". En Burillo, F. (Coord.), *Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los Celtiberos (Daroca, 1988)*, Zaragoza, 197-202.
- MORA, G. (1981): "Las termas romanas en Hispania". *Archivo Español de Arqueología*, 58, 37-89.
- MOSCATI, S., dir. (1988): *I Fenici* (catálogo de exposición), Milano.
- MOYA MALERO, P.R. (e.p.): "Fratrías y ritos de paso en la Hispania Céltica: a propósito de los tunos de Segóbriga", *Hispanoceltica. Estudios de Etnohistoria y Etnoarqueología sobre sociedad, religión y literatura de la Hispania Celta (Biblioteca Archaeologica Hispana 29)*, Madrid (en prensa).
- NOGALES, T. y GONZÁLEZ, J., eds. (2007): *Culto imperial. Política y poder (Hispania Antigua)*, Roma.
- PALOMERO, S. (1987): *Las vías romanas en la provincia de Cuenca*. Serie Arqueología Conquense, 10, Cuenca.
- PÉREZ VILATELA, L. (2000): *Historia y Etnología de la Lusitania*, Bibliotheca Archaeologica Hispana, 6, Madrid.
- QUILLARD, B. (1979): *Bijoux Carthaginois. I. Les Colliers*, Lovain-La-Neuve.
- QUINTERO ATAURI, P. (1913): *Uclés. Excavaciones efectuadas en distintas épocas y noticia de algunas antigüedades*, Cádiz.

- RIPOLLÉS, P. P. y ABASCAL, J. M. (1996): *Las monedas de la ciudad romana de Segóbriga (Saelices, Cuenca)*. Barcelona.
- RUANO, E. (1995): “Cuentas policromas prerromanas decoradas con 'ojos'”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II Historia Antigua*, 8, 255-286.
- RUIZ ZAPATERO, G. y LORRIO, A. (1999): “Las raíces prehistóricas del mundo celtibérico”. En J.A. Arenas y M.^aV. Palacios (Eds.), *El origen del mundo celtibérico. Actas de los encuentros sobre el origen del mundo celtibérico (Molina de Aragón, 1998)*, Guadalajara, 21-36.
- SACRISTÁN, J.D. 1994: “Clunia”. En *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*, vol. II, Madrid: 135-147.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1983): “La función del *hospitium* y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia”, *Studia Historica* I, 1, 21-41.
- (1986): *Conquista y romanización de Celtiberia*. Salamanca.
- (1995): *El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana (218 -27 a.C.)*, Salamanca.
- SCHULTEN, A. (1937): *Las guerras de 154-72 a.C.*, Fontes Hispaniae Antiquae, IV, Barcelona.
- (1949): *Sertorio*, Barcelona.
- ULREICH, H.; NEGRETE, M.A. y PUCH, E. (1993): “Verzierte Keramik von Hoyas del Castillo, Pajaroncillo (Cuenca), Schnitt 4”. *Madrider Mitteilungen*, 34, 22-47.
- (1994): “Cerámica decorada de Hoyas del Castillo (Pajaroncillo, Cuenca), Corte 4”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LX, 105-135.
- UNTERMANN, J. (1961): *Sprachräume und Sprachbewegungen im vorrömischen Hispanien*, Wiesbaden.
- (1997): *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Monumenta Linguarum Hispanicarum IV, Wiesbaden.
- VILLARONGA, L. (1979): “Sobre la localización de Segóbriga”. *Gaceta Numismática*, 51, 13 17.
- (1989): “La questió de les seques de Konterbia Karbika i de Segòbriga”, *Empúries*, 48-50, II, 364-366.



Lám I. Monedas de *Konterbia Karbika* (1) con cabeza y jinete del *Héros Ktístes*; *Segobris* (2), con cabeza y jinete representando a *Sego* como *Héros Ktístes*; *Segobriga* (3), con cabeza de Augusto y jinete identificados con *Sego*; *Segobriga* (4), con cabeza laureada de Augusto y jinete (1, según Villaronga 1989; 2-4, según Almagro-Gorbea y Abascal 1999).



Lam. II.1. El foro de *Segobriga* con el *heroon* dedicado a Augusto rodeado de un *balteus* situado junto a un *bothros*, en el ángulo inferior derecho.



Lám. II.2. Conjunto dedicado al Culto Imperial en *Segobriga* constituido por teatro, *criptoporticus*, *gymnasion* y termas con *laconicum*.